

## RESUMEN

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para los diferentes mercados está latente dentro de la globalizada economía mundial, considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países. La adopción de las NIIF pretende mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido finalmente las NIIF para PYMES, en julio de 2009, que introducen importantes simplificaciones sobre todo en el área de Instrumentos Financieros.

Las NIIF para PYMES distinguen entre Instrumentos Financieros Básicos y Otros Instrumentos Financieros que alcanzan un mayor grado de complejidad y son menos utilizados por este tipo de empresas.

El objetivo de la presente tesis está dedicado al análisis y contabilización de los Instrumentos Financieros Básicos que las empresas usan con frecuencia tales como: clientes, proveedores, obligaciones y bonos, efectivo, acciones adquiridas, etc.

En primer lugar analizaremos los conceptos fundamentales y el alcance de su aplicación; posteriormente desglosaremos los Instrumentos Financieros Básicos para las PYMES con sus criterios de valoración (costo amortizado y valor razonable) y finalmente estudiaremos las condiciones bajo las cuales se produce una baja en los Activos y Pasivos Financieros, proponiendo casos prácticos que se presentan normalmente en este tipo de empresas.

**Palabras clave:** Instrumentos Financieros Básicos, costo amortizado, valor razonable, categorías activos y pasivos financieros, tasa efectiva, instrumentos de patrimonio, acciones, bonos.



## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>17</b>
MARCO CONCEPTUAL .....	17
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).....	17
<b>Características</b> .....	17
<b>Importancia</b> .....	19
CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES.....	20
<b>Objetivo de la información financiera con propósito general</b> .....	20
<b>Características cualitativas de la información financiera útil</b> .....	21
SITUACION FINANCIERA .....	24
<b>Activos</b> .....	25
<b>Pasivos</b> .....	26
<b>Patrimonio Neto</b> .....	27
RENDIMIENTO .....	27
<b>Ingresos</b> .....	27
<b>Gastos</b> .....	28
RECONOCIMIENTO .....	29
MEDICION .....	30
POLITICAS CONTABLES .....	32
<b>Cambio de Políticas contables</b> .....	33
<b>Cambios en las estimaciones contables</b> .....	34
<b>Corrección de errores contables</b> .....	35
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>37</b>
INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	37
FUNDAMENTACION TEORICA.....	37
<b>Activo Financiero</b> .....	38
<b>Pasivo Financiero</b> .....	38
<b>Instrumento de Patrimonio</b> .....	39
CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	39
<b>Préstamos (concedidos) y partidas a cobrar</b> .....	40
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b> .....	40
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b> .....	40
<b>Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas</b> .....	41
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	41
CATEGORIAS DE PASIVOS FINANCIEROS.....	41
<b>Débitos y partidas a pagar</b> .....	41
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b> .....	41
CRITERIOS DE VALORACION DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .....	42



<b>Coste amortizado</b> .....	43
<b>Tasa de interés efectiva</b> .....	43
<b>Costo de adquisición</b> .....	44
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>45</b>
TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS .....	45
PRESTAMOS (CONCEDIDOS) Y PARTIDAS A COBRAR .....	46
<b>Valoración inicial</b> .....	47
<b>Valoración posterior</b> .....	55
<b>Deterioro del valor</b> .....	62
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO .....	69
<b>Valoración inicial</b> .....	71
<b>Valoración posterior</b> .....	72
<b>Deterioro del valor</b> .....	75
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (CARTERA ESPECULATIVA) .....	76
<b>Valoración inicial</b> .....	76
<b>Valoración posterior</b> .....	78
<b>Deterioro del valor</b> .....	79
INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS .....	80
<b>Valoración inicial</b> .....	82
<b>Valoración posterior</b> .....	84
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....	88
<b>Valoración posterior</b> .....	90
<b>Deterioro del valor</b> .....	93
BAJA EN CUENTAS DE UN ACTIVO FINANCIERO .....	96
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>100</b>
TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTO DE PATRIMONIO PROPIO .....	100
DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR .....	100
<b>Valoración inicial</b> .....	100
<b>Deudas por la compra de inmovilizado</b> .....	115
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR .....	118
<b>Valoración inicial</b> .....	118
<b>Valoración posterior</b> .....	118
<b>Deterioro del valor</b> .....	119
BAJAS EN CUENTAS DE UN PASIVO FINANCIERO .....	123
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO .....	127
CONSIDERACIONES GENERALES .....	127
<b>Componentes</b> .....	128
INFORMACION A REVELAR .....	130
<b>Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el          rendimiento</b> .....	131
<b>Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros</b> .....	132



---

<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>134</b>
ADOPCION POR PRIMERA VEZ.....	134
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>143</b>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	143
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>145</b>



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Paola Ximena Llivisaca Villazhañay, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Paola Ximena Llivisaca Villazhañay  
0104106075

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Paola Ximena Llivisaca Villazhañay, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Paola Ximena Llivisaca Villazhañay  
0104106075

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316  
e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103  
Cuenca - Ecuador



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Adriana de Lourdes Pesántez Alvarez, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.



Adriana de Lourdes Pesántez Alvarez  
0104202676

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316  
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103  
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
Fundada en 1867

Yo, Adriana de Lourdes Pesántez Alvarez, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.



Adriana de Lourdes Pesántez Alvarez  
0104202676

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316  
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103  
Cuenca - Ecuador





**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA**

**“NIIF PARA PYMES: CONTABILIZACION DE INSTRUMENTOS  
FINANCIEROS BASICOS”**

**TESIS PREVIO A LA OBTENICION DEL  
TITULO CONTADOR PUBLICO AUDITOR**

**DIRECTOR**

**ING. HECTOR MALLA**

**AUTORAS**

**PAOLA XIMENA LLIVISACA V.**

**ADRIANA DE LOURDES PESANTEZ A.**

**CUENCA – ECUADOR**

**2012**



## SUMMARY

The need to design and adopt a single group of standards for different markets is latent within the globalized world economy, whereas the volume of transactions and information is shared between different countries. The adoption of IFRS to improve transparency and comparison of financial information. The International Accounting Standards Board (IASB) has finally issued IFRS for SMEs, in July 2009, to introduce important simplifications above all in the area of financial instruments.

IFRS for SMEs distinguish between basic financial instruments and other financial instruments which reach a greater degree of complexity and are less used by such companies.

The objective of this thesis is devoted to the analysis and accounting for basic financial instruments commonly used by companies such as: customers, suppliers, obligations and bonds, cash, shares acquired, etc.

First of all we will analyze the fundamental concepts and the scope of its application; We subsequently segregate the basic financial instruments for SMEs with their criteria of assessment (amortized cost and fair value) and finally study the conditions under which occurs a drop in assets and financial liabilities, proposing practical cases that occur normally in this type of business.

**Keywords:** Basic financial instruments, amortized cost, fair value, active categories and financial liabilities, effective rate, instruments of heritage, shares, bonds.



---

## RESPONSABILIDAD DE AUTORIA

Los criterios, ideas y opiniones de la presente tesis son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

---

Paola Llivisaca Villazhañay

---

Adriana Pesantez Alvarez



## DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a tres personas muy importantes en mi vida mi Madre, mi Esposo y mi Hijo que con su apoyo y comprensión me permitieron cumplir un sueño tan esperado, así también a mis hermanos que supieron ayudarme en el momento justo.

**Paola**

## DEDICATORIA

PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.



A la memoria de mi Padre, quien me enseñó muchas cosas en vida, pues lo que soy es lo que él me inculcó en los 16 años que lo tuve junto a mi.

Y por ser mi más respetable e incondicional amiga, por enseñarme a pelear contra la adversidad que es una condición dolorosa pero pasajera, esta tesis es para mi Madrecita por su infinito amor. A mis hermanos por apoyarme y acompañarme en este largo camino de retos y dificultades.

**Adriana**



---

## AGRADECIMIENTO

Al finalizar un trabajo tan arduo, agradecemos a Dios por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud y tenacidad para terminar este proyecto con el cual culminan nuestros estudios universitarios.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Ing. Héctor Malla por su importante aporte y participación activa en el desarrollo de esta tesis, su contribución ha enriquecido el trabajo realizado.



## INTRODUCCION

Se ha demostrado que en los países europeos y latinoamericanos las pequeñas y medianas empresas (PYMES), han contribuido al desarrollo económico y social de los mismos, de acuerdo a las condiciones de mercado y a los cambios en la demanda, al tiempo que incentivan la industria nacional y disminuyen el índice de desempleo.

Por esta razón el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se vio en la obligación de desarrollar una normativa para la elaboración de los Estados Financieros, estableciendo requerimientos específicos a este tipo de entidades, con la finalidad de proporcionar información financiera de alta calidad, transparente y comprable para ayudar a los usuarios a tomar decisiones económicas.

En esta nueva normativa desarrollada, NIIF para las PYMES, se han simplificado muchos de los principios de las NIIF “completas”, en aspectos como el reconocimiento y cuantificación de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y el número de las revelaciones de contabilidad requeridas se ha reducido significativamente.

En nuestro país de acuerdo a un cronograma emitido el 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías, resolvió que las Pequeñas y Medianas Empresas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF para PYMES, a partir del año 2011.

La inclusión del concepto de Instrumentos Financieros, y por ende, la puesta en vigor de nuevos criterios de registro, valuación, presentación y revelación para este tipo de transacciones, representa uno de los cambios más importantes y novedosos que trae consigo la adopción de las NIIF.



Las NIIF para PYMES, tienen una sección específica para los Instrumentos Financieros Básicos, que son elementos patrimoniales cuya presencia es muy notable en la composición del patrimonio de cualquier empresa, de ahí la necesidad de una sólida formación contable en esta área.

Con el presente trabajo, nuestro objetivo es exponer y comentar, incluyendo ejemplos, el tratamiento contable de los Instrumentos Financieros Básicos y de esta manera contribuir con esta guía teórica y práctica, al estudio de esta sección exponiendo los criterios de valoración inicial, posterior y deterioro de valor de Activos y Pasivos Financieros.

Nuestra tesis se ha estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: En este primer capítulo se presenta las características e importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas, así como también analizaremos el Marco Conceptual de las NIIF.

Capítulo II: Con el fin de adquirir una panorámica general, en este capítulo se aborda el estudio de los Instrumentos Financieros Básicos, sus categorías y criterios de valoración.

Capítulos III y IV: Se dedican al análisis y tratamiento contable de Activos Financieros, Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Propio, planteando casos prácticos.

Capítulo V: Adopción por primera vez, en este capítulo tenemos información disponible para elaborar los ajustes y preparar el balance de apertura.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones





## CAPÍTULO I

### MARCO CONCEPTUAL

#### PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

Dependiendo del país, el término de pequeña y mediana empresa (PYMES), ha adquirido un significado diferente.

La mayoría de las veces, estas empresas son clasificadas de acuerdo a sus ingresos y monto de facturación anual, también se toman en cuenta otros factores como el tamaño, volumen de negocio, número de empleados y balance general.

#### Características

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) “no tienen **obligación pública de rendir cuentas**, y
- (b) publican **Estados Financieros con propósitos de información general** para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa, incluyendo mercados locales o regionales), o



- (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión”.<sup>1</sup>

En nuestro país la Superintendencia de Compañías (SIC), es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las siguientes compañías:

- a. Nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- b. Compañías extranjeras que ejercen sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- c. Compañías de responsabilidad limitada; y,
- d. De las bolsas de valores, sus agentes y apoderados, en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

Para efectos del registro y preparación de los Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicado en el R.O. N° 372 del 27 de enero del 2011, califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan estas condiciones:

- a. Que sus activos totales sean inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

---

<sup>1</sup> IASB, NIIF para las PYMES, julio-2009. 1.2, 1.3, p.14.



## Importancia

Hoy en día las PYMES son indispensables debido al peso que ejerce en la generación de empleo y aportación al Producto Interno Bruto (PIB), además de contribuir al desarrollo económico utilizándolas como estrategia para obtener altos niveles de crecimiento y bienestar social. Las PYMES juegan un papel muy importante en la economía de un país y la finalidad es la misma, expandir la actividad productiva ya sea del sector industrial, comercial o de servicios.

Estas deben disponer de un marco normativo homogéneo para la preparación de la información financiera de calidad. Dada la dificultad y complejidad técnica de las NIIF, el IASB ha venido trabajando en confeccionar una norma más simple y comprensible que puedan aplicar las PYMES, como resultado en julio del 2009 el IASB aprobó las “NIIF para las PYMES”.

En esta nueva normativa se han simplificado muchos de los principios de las NIIF completas, en aspectos como reconocimiento y la cuantificación de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y el número de las revelaciones de contabilidad requeridas se han reducido significativamente.

La emisión de la NIIF para las PYMES responde a la necesidad existente tanto en los países desarrollados como en los de economías emergentes: disponer de un conjunto común y consistente de normas internacionales para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

En particular, las NIIF para las PYMES presentan, entre otras las siguientes ventajas:

- a. Mejoran, para el análisis de cada tipo de usuario, la comparabilidad de los Estados Financieros.
- b. Aumenta la confianza general en los Estados Financieros de las PYMES.
- c. Reducen los altos costos ocasionados por mantener la aplicación de las NIIF completas.



## CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El marco conceptual de las NIIF, define los conceptos y principios esenciales relacionados con la preparación y presentación de los Estados Financieros, para una gran diversidad de usuarios.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad reconoce que, en un número limitado de casos, puede haber un conflicto entre el marco conceptual y alguna Norma Internacional de Contabilidad. En tales casos, los requisitos fijados en la norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del marco conceptual.

El marco conceptual abarca los siguientes aspectos:

### **Objetivo de la información financiera con propósito general**

Los Estados Financieros comprenden un conjunto interrelacionado de informes, que proporcionan a los usuarios información acerca de los recursos y las obligaciones de una entidad en un periodo determinado.

“El objetivo de los Estados Financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimientos y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”.<sup>2</sup>

Esta información es útil para evaluar la capacidad de seguir proporcionando bienes y servicios a un determinado nivel, y la cantidad de recursos que habrá que proporcionarle a la entidad en el futuro para que siga cumpliendo sus obligaciones.

---

<sup>2</sup> Ibidem, p.16  
PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.



## Hipótesis fundamentales

**Base de acumulación (o devengo):** Esto significa que las transacciones se las tiene que registrar cuando ocurren, y no necesariamente cuando se recibe o se paga el dinero, por ejemplo: se formaliza una venta a crédito a noventa días plazo. Se tendrá que registrar la venta en el momento que ocurre y no cuando se cobre.

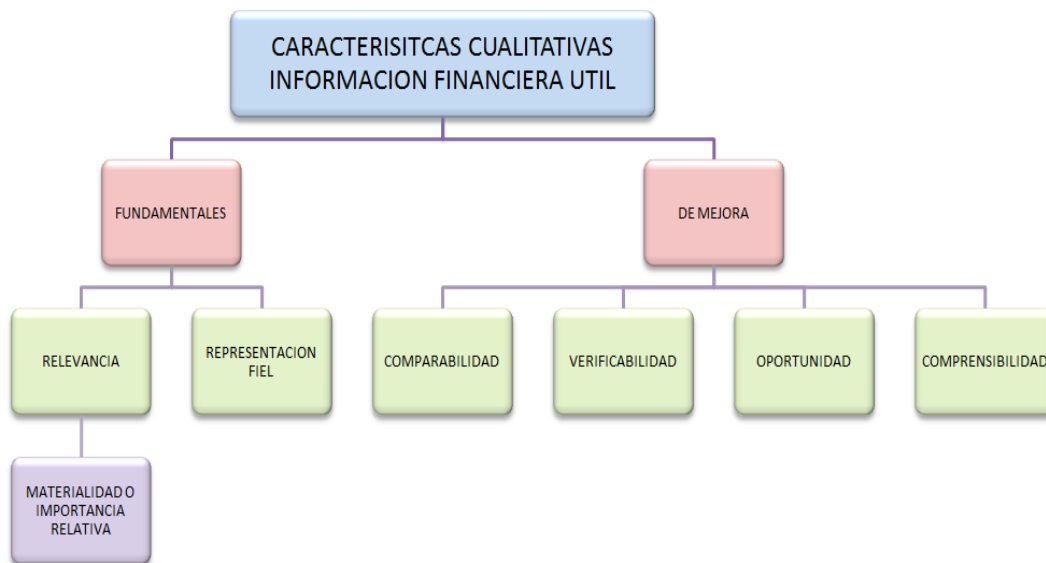
**Hipótesis de negocio en marcha:** Cuando se elaboren normalmente los Estados Financieros, se deduce que hay un negocio en funcionamiento y que la entidad continuará sus actividades operativas en el futuro previsible (por lo menos doce meses en adelante). Si existiera la intención de liquidar el negocio, la información se preparará sobre valores de liquidación.

## Características cualitativas de la información financiera útil

Identifican los tipos de información que van a ser probablemente los más útiles, a la amplia gama de usuarios para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero.

Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende reflejar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Para explicar mejor conviene efectuar el siguiente cuadro:



Es importante mencionar que las características y conceptos detallados a continuación fueron tomados del Marco Conceptual para la Información Financiera 2010.

### **Características cualitativas fundamentales**

Las características cualitativas fundamentales son: relevancia y representación fiel.

#### **Relevancia**

Para que sea útil, la información debe ser relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones pasadas, por ejemplo: la información de gastos de las actividades ordinarias para el ejercicio corriente puede ser utilizada como base para la predicción de gastos de actividades ordinarias en ejercicios futuros.

#### ***Materialidad o Importancia relativa***

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios.



## **Representación fiel**

La información posee la cualidad de representación fiel, cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio. La información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende reflejar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

## **Características cualitativas de mejora**

Las características cualitativas de mejora son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

## **Comparabilidad**

La comparabilidad permite que los usuarios identifiquen y comprendan similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y su desempeño. También ser capaces de comparar los Estados Financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera y sus cambios en términos relativos.

## **Verificabilidad**

“La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> IASB, Marco Conceptual para la Información Financiera, septiembre-2010,CC26.



Existen dos formas de aplicar la verificabilidad esta puede ser directa o indirecta. La primera es comprobar un importe mediante observación directa, por ejemplo: realizando un arqueo de caja. Verificación indirecta es comparar las variables de un método, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología.

### **Oportunidad**

Para que los usuarios puedan tomar decisiones es necesario que la información sea oportuna; cuando más antigua es la información menos útil es. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante algún tiempo, después del cierre de un período sobre el que se informa, ya que algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

### **Comprensibilidad**

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible.

Es esencial que la información suministrada en los Estados Financieros sea de fácil comprensión entre los usuarios, para este propósito se supone que estos tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad para analizar y revisar la información financiera de forma cuidadosa y diligente.

## **SITUACION FINANCIERA**

Los Estados Financieros reflejan, los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas.

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera son los activos, pasivos y el patrimonio.



Los elementos relacionados directamente con la medición del desempeño en el Estado de Resultados Integral son los ingresos y los gastos.

El Estado de Flujo de Efectivo generalmente refleja elementos del Estado de Resultados Integral y cambios en los elementos del Estado de Situación Financiera.



## Activos

Los activos son el conjunto de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por una empresa con los que esta desarrolla su actividad económica.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, define al activo como: “es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> IASB, op.cit. p.18



Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes de efectivo de la empresa.

Varios activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, existencias y otros bienes valores son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia de un activo; así las patentes y los derechos de autor, tienen la calidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la empresa y son, además controlados por ella.

El control de los activos no supone su posesión; es decir, no es necesario que exista un derecho de propiedad sobre los elementos del activo. Si una empresa, controla la gestión de una máquina y los beneficios económicos futuros que produce, aunque solo la tenga arrendada, debe considerarla como un activo.

El activo representa las inversiones de la empresa la materialización de los recursos financieros obtenidos. En suma constituye la estructura económica de la empresa.

## **Pasivos**

Los pasivos son obligaciones actuales, deudas que la empresa incurre en el ejercicio de su actividad.

El IASB define un pasivo como “es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”.<sup>5</sup>

Los pasivos suponen siempre una obligación que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de una

---

<sup>5</sup> IASB, op.cit. p.18



obligación de tipo legal, como es el caso de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos.

El pago de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, habitualmente son: el pago en efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio.

### **Patrimonio Neto**

El patrimonio neto de una entidad es la parte residual de los activos de la misma una vez deducidos todos sus pasivos, es decir, la diferencia entre el valor de sus activos y sus pasivos.

Puede sub-clasificarse a efectos de su presentación en el balance general por separado:

- ✓ fondos aportados por los accionistas
- ✓ utilidades retenidas y reservas constituidas con estas
- ✓ otras reservas

Al elaborar el balance se detallan los elementos que componen el activo y el pasivo, en el patrimonio neto debe relacionarse cuál es su origen. Este podrá ser aportaciones realizadas por los socios en el momento de creación de la empresa o momentos posteriores, así como beneficios acumulados desde su creación.

El pasivo y el patrimonio neto representan las fuentes de financiación que han posibilitado las existencias de las inversiones, y conforman la estructura financiera de la empresa.

## **RENDIMIENTO**

### **Ingresos**



La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

Los ingresos “son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio”.<sup>6</sup>

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una empresa y adoptan una gran variedad de nombres tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el Estado del Resultado Integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

## **Gastos**

La empresa en la realización de su actividad productiva, comercial o de prestación de servicios, va a adquirir una serie de bienes o servicios o va a realizar una serie de consumos, que va a provocar que durante el ejercicio económico se produzca una disminución de su patrimonio.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los gastos “son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan

---

<sup>6</sup> Ibidem, p.20  
PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.



como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”.<sup>7</sup>

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de las actividades ordinarias incluyen, por ejemplo: el costo de venta, los salarios y las depreciaciones. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes del efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que no cumplen la definición de gastos y que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el Estado del Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones.

## **RECONOCIMIENTO**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación en el Estado de Situación Financiera o en el Estado del Resultado Integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente (activo, pasivo, ingreso o gasto)

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida económica llegue o salga de la empresa, y
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.

La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento,

---

<sup>7</sup> Ibidem, p.20  
PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.



por ejemplo: un activo, exige automáticamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, como un ingreso o un pasivo.

## **MEDICION**

Es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los Estados Financieros para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y en el Estado del Resultado Integral. Para ello es necesaria la selección de una base específica de medición. En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, las que incluyen entre otras, las siguientes:

### **- Costo histórico**

En el caso de un activo, el costo histórico es su precio de adquisición, si se ha comprado a terceros, o su costo de producción en caso de que haya sido elaborado por la empresa.

El precio de adquisición es el importe de la contraprestación pagada o por pagar para poder disponer del bien o servicio, mientras que el costo de producción esta formado por todos los factores productivos consumidos para su obtención como: materia prima, mano de obra y otros costos indirectos de producción.

### **Ejemplo:**

Una empresa compra un maquinaria por \$10.000,00 los gastos derivados de su montaje e instalación ascienden a \$1.000,00.

Su precio de adquisición será de \$11.000,00.

### **- Valor realizable (o de liquidación)**



Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos.

Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los importes sin descontar el efectivo y otros equivalentes al efectivo, que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación.

### **Ejemplo:**

Una empresa vinícola sabe que el costo de producción de una botella de vino es de \$5,00 por botella, su precio de venta se eleva a \$10,00.

Su valor realizable es de \$10,00.

#### **- Valor presente (actual)**

Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.

Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesiten para pagar las deudas, en el curso normal de la operación

### **Ejemplo:**

Una empresa tendrá que devolver un préstamo a una entidad financiera dentro de dos años, por importe de \$5.512,50 calcular el valor actual de este pasivo si se aplica un tipo de descuento del 5%.

Su valor actual será:

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$



$$5.000,00 = \frac{5.512,50}{(1 + 0,05)^2}$$

#### - **Valor razonable**

“Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua”.<sup>8</sup>

No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público.

#### **Ejemplo:**

Una empresa vende mercadería por \$3.000,00 a 180 días plazo.

Su valor razonable es de \$3.000,00.

#### **POLITICAS CONTABLES**

Los usuarios de los Estados Financieros por lo general tratan de identificar tendencias en la situación financiera de la entidad, el rendimiento y los flujos de

---

<sup>8</sup> Ibidem, p.22.





efectivo, mediante el estudio y el análisis de la información contenida en ellos. Por consiguiente, es imperioso, que en la medida de lo posible, las mismas políticas se apliquen de un año a otro para la preparación de los Estados Financieros.

Las empresas seleccionan y aplican aquellas políticas contables que se usan en la preparación de los Estados Financieros que creen que representan la realidad económica de su posición financiera, también abarcan los cambios en las estimaciones contables y correcciones de los errores en los Estados Financieros.

### **Cambio de Políticas contables**

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los Estados Financieros.”<sup>9</sup> De ahí que también se denomina Principio Contable.

En el término cambio de política contable se incluye tanto los cambios en principios contables, como los cambios en los criterios de aplicación de los mismos. En este sentido, son situaciones que implican cambios en políticas contables las siguientes:

- a) cambio del método promedio al método PEPS (FIFO) para valorar los inventarios;
- b) cambio del método de depreciación lineal al acelerado;
- c) cambio en el tratamiento contable de las diferencias de cambio;
- d) revalorización de propiedad, planta y equipo, entre otros.

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme; ésta cambiará una política contable sólo si tal cambio es requerido por una Norma o Interpretación; o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las

---

<sup>9</sup> Ibidem, p. 57.  
PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.



transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo de la entidad.

Se contabilizará el cambio de política contable de forma retroactiva, esto es aplicar la nueva política contable a las transacciones como si ésta se hubiera aplicado siempre. Las aplicaciones de carácter retroactivo se ajustan contra los resultados acumulados, afectando al Patrimonio.

### **Cambios en las estimaciones contables**

Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los Estados Financieros no pueden ser valoradas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Así podrá requerirse estimaciones para:

- a) los derechos de cobro de recuperación problemática (estimación para cuentas “incobrables” o de dudoso recaudo);
- b) la obsolescencia de los inventarios;
- c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- d) la vida útil o las pérdidas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables y/o amortizables; y
- e) las obligaciones por garantías concedidas.

La utilización de estimaciones razonables es parte esencial en la elaboración de los Estados Financieros y no quebranta su fiabilidad. Las estimaciones deben obedecer a la objetividad y destreza del profesional.

Una entidad cambiará su estimación contable si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza,



no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

Se contabilizará el cambio de política contable de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- a) ejercicio en que tenga lugar el cambio, si éste afecta a un solo ejercicio;  
o
- b) ejercicio en que tenga lugar el cambio y los futuros, si afectase a varios ejercicios.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en Activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, se reconocerá ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de Activo, Pasivo o Patrimonio en el ejercicio en que tenga lugar el cambio.

### **Corrección de errores contables**

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a) estaba disponible cuando los Estados Financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos Estados Financieros.

Dentro de estos se incluyen:

- a) errores en el calculo de depreciaciones;
- b) errores en determinar el costo de venta;
- c) errores en la aplicación de políticas contables;
- d) fraudes.



Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los Estados Financieros de los ejercicios siguientes.

La entidad corregirá los errores materiales de ejercicios anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto:

- a) reexpresando la información comparativa para el ejercicio o ejercicios anteriores en los que se originó el error; o
- b) si el error ocurrió con anterioridad al ejercicio más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho ejercicio.

El error correspondiente a un ejercicio anterior se corregirá mediante reexpresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada ejercicio específico o el efecto acumulado del error.

Se debe actuar de acuerdo al siguiente cuadro:

	POLITICAS	ESTIMACIONES	ERRORES
EFEECTO	RETROSPECTIVO	PROSPECTIVO	RETROSPECTIVO
AJUSTE	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD O PERDIDA	RESULTADOS ACUMULADOS



## CAPÍTULO II

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### FUNDAMENTACION TEORICA

En nuestro medio se piensa erróneamente que los instrumentos financieros solo aparecen en los Estados Financieros de los bancos y entidades aseguradoras, pero ambas instituciones se encuentran fuera del alcance de las NIIF para las PYMES.

Casi todas las entidades poseen instrumentos financieros porque prácticamente todas las empresas poseen ciertos elementos como: efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, sobregiros y préstamos bancarios en su Estado de Situación Financiera.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), define a los instrumentos financieros como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

#### Veamos un ejemplo:

Un préstamo concedido por la empresa.

- Contabilización para la empresa que concede el crédito:

Cuenta	Debe	Haber
Crédito ( <i>INSTRUMENTO FINANCIERO</i> )	xx	
Bancos		xx
<b>TOTAL</b>	<b>xx</b>	<b>xx</b>

- Contabilización para la empresa receptora:



Cuenta	Debe	Haber
Bancos	XX	
Deuda ( <i>INSTRUMENTO FINANCIERO</i> )		XX
<b>TOTAL</b>	<b>XX</b>	<b>XX</b>

### Activo Financiero

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- ✓ Efectivo: caja, cuentas corrientes bancarias
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- ✓ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés

### Pasivo Financiero

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero, o de intercambiar instrumentos financieros bajo condiciones potencialmente desfavorables:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✓ Dudas con entidades de crédito;
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos; tales como bonos y pagarés;
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como: los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



## Instrumento de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que pone de manifiesto intereses en los activos netos de una entidad, tras deducir todas sus obligaciones:

- ✓ Acciones o participaciones de otras entidades.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo;
- b. Un instrumento de deuda tales como:
  - Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar y préstamos de bancos o terceros.
  - Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio se reconoce en resultados.
  - Préstamos a, o de, subsidiarias o asociadas que se deben pagar cuando son reclamados.
  - Un instrumento de deuda que podría convertirse inmediatamente en una cuenta por cobrar si el emisor incumpliese el pago de un interés o del principal.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - No pueda liquidarse por el importe neta en efectivo, y
  - Cuando se ejecute el compromiso.

## CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros está relacionada en algunos casos no solo con la naturaleza del activo sino también con la intención de la gerencia respecto al mismo. La clasificación de activos proporciona información sobre el grado de riesgo que la empresa soporta con dicha inversión, la posibilidad de



obtener ganancias o pérdidas en el futuro y la forma en que estas se van a producir.

### **Préstamos (concedidos) y partidas a cobrar**

**Créditos por operaciones comerciales:** usualmente los préstamos y cuentas por cobrar tiene su origen en transacciones asociadas con el giro normal de una entidad; es así como generalmente este tipo de activos financieros surgen por la venta de bienes, la prestación de servicios y el préstamo de dinero, entre otros.

**Créditos por operaciones no comerciales:** activos financieros sin origen comercial con pagos fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Por ejemplo, créditos al personal, créditos por enajenación de inmovilizado. Las inversiones representativas de deuda (valores de renta fija) que se mantengan a vencimiento y no negociables en un mercado activo (bolsa o similar) formarán parte de esta cartera.

### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Valores representativos de deuda (bonos, obligaciones, pagares...) con una fecha de vencimiento fijada, que generan cobros de cuantía fija o determinable, negociados en mercados activos y que la entidad tiene la intención efectiva y además la capacidad financiera de conservar hasta el momento del reembolso.

### **Activos financieros mantenidos para negociar**

Entre otros incluye los activos adquiridos con el fin principal de venderlos en un futuro inmediato. Por ejemplo, valores representativos de deuda sea cual sea el plazo de vencimiento e instrumentos de patrimonio cotizados.





## **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Inversiones en acciones o participaciones en sociedades controladas, total o parcialmente por la empresa (grupo o multigrupo) o en las que se ejerce una influencia significativa (asociadas).

## **Activos financieros disponibles para la venta**

Inversiones en valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio no clasificados en ninguna categoría anterior.

## **CATEGORIAS DE PASIVOS FINANCIEROS**

### **Débitos y partidas a pagar**

En general todas las deudas de la empresa se incluirán en esta categoría de pasivos financieros a coste amortizado, siendo especialmente la aplicación para:

**Las obligaciones por operaciones comerciales:** (proveedores y acreedores varios), que son las deudas que se originan en la compra de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

**Las obligaciones por operaciones no comerciales,** que son los que no tienen origen comercial. Por ejemplo, valores representativos de deuda, préstamos recibidos de las entidades financieras, deudas derivadas de arrendamientos financieros, deuda surgida por la compra de una máquina.

### **Pasivos financieros mantenidos para negociar**

Entre otros, incluye los pasivos emitidos con el fin principal de comprarlos en un futuro inmediato. Por ejemplo, valores representativos de deuda emitidos sea cual sea el plazo de vencimiento con intención de recompra a corto plazo.



## CRITERIOS DE VALORACION DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

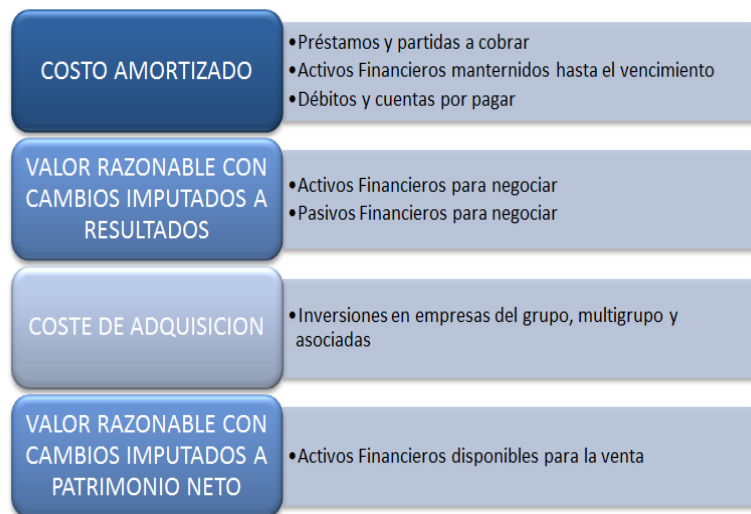
Hay que distinguir dos momentos: valoración inicial y valoración posterior.

Con respecto al primero, de acuerdo con lo que establece la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, todos los instrumentos financieros deben ser reconocidos inicialmente en el Balance General de una entidad por el valor razonable al que fueron adquiridos, y adicionara dicho monto el costo de todas aquellas erogaciones que fueron necesarias para su compra.

### Valor razonable al que fueron adquiridos

- (+) Costes de la transaccion que le sean directamente atribuibles:
  - Honorarios
  - Comisiones pagadas
  - Asesores
  - Intermediarios

En lo que se relaciona con la valoración posterior donde se aprecia el verdadero impacto de la nueva normativa; la NIC 39, establece pautas de índole específica para los diferentes activos financieros que es el que se muestra en el siguiente cuadro:



### **Coste amortizado**

Es el resultado de restar al principal de un instrumento financiero, los reembolsos o pagos que se han recibido como amortización de este, de sumar o restar, según el caso, la amortización acumulada por el método de la tasa de interés efectiva de cualquier prima o descuento sobre el valor facial de ese instrumento financiero, y de restar el eventual deterioro del valor derivado de la incobrabilidad que dicho instrumento financiero haya podido sufrir.

### **Tasa de interés efectiva**

El método de tasa de interés efectiva es, un método de cálculo del costo amortizado, por medio del cual se calcula la imputación del ingreso o gasto financiero de las primas o descuentos asociados con un instrumento financiero a lo largo del plazo de este. Desde el punto de vista financiero, la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que tiene la propiedad de igualar exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo del plazo de un instrumento financiero con el monto neto en libros.



---

## **Costo de adquisición**

Comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de un ítem. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen al determinar el costo de adquisición.



## CAPÍTULO III

### TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Para facilitar la comprensión de la contabilización acerca de los Instrumentos Financieros hemos clasificado nuestro estudio en cuatro etapas que son:

- a. Reconocimiento
- b. Adquisición
- c. Permanencia
- d. Disponibilidad

#### **Reconocimiento**

La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su balance, cuando, y sólo cuando, dicha entidad se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Los siguientes acuerdos no se reconocen como activos ni pasivos financieros:

- Las transacciones futuras planeadas, con independencia de sus probabilidades de ocurrencia, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.
- Los activos a ser adquiridos o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Aquellas compras o ventas de mercaderías o prestación de servicios sólo son contablemente reconocidas cuando la empresa adquiere el derecho legal de recibir el efectivo como contraprestación, o se genera la obligación legal de desembolsarlo.

#### **Veamos un ejemplo:**



La empresa “ALFA” adquiere mercadería de un proveedor a crédito de 60 días.

- El comprador tiene un pasivo financiero (cuenta comercial por pagar): una obligación contractual de entregar el efectivo a su proveedor para liquidar el precio de compra.
- El proveedor posee un activo financiero correspondiente (una cuenta comercial por cobrar): un derecho contractual de recibir efectivo (el importe adeudado por el comprador).

“Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precios de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza mas allá de lo términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiamiento, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar”.<sup>10</sup>

Una vez que se llega al reconocimiento de los activos y pasivos financieros, estos forman parte de la empresa de distintas formas. A continuación se detallan cada una de ellas con sus especificaciones y ejemplos para cada caso:

## **PRESTAMOS (CONCEDIDOS) Y PARTIDAS A COBRAR**

---

<sup>10</sup> Ibidem, p. 62



## Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que generalmente estará compuesto por el precio de la transacción. Los intereses incorporados al nominal del crédito no formaran parte del valor del crédito.

En el caso de determinados créditos, se admite que la valoración se realice por el valor nominal cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que se trate de operaciones comerciales de entrega de bienes o prestación de servicios.
2. Que el vencimiento de la operación no sea superior a un año.
3. Que no exista interés contractual.
4. Que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo; en este caso se incluirá en el valor de estos créditos los intereses.

## CASO 1

### Clientes < 1 año sin intereses.

La empresa "SUR" S.A el 4 de abril del 2011 ha vendido mercadería por el valor de \$5.000,00, a "MEGA" contribuyente especial, a cobrar dentro de 180 días. En la factura no se ha especificado importe alguno de intereses por aplazamiento en el pago. La operación está sujeta al IVA del 12% y retenciones.

### 4-abril-2011

- En el momento de la venta:



### Factura

Mercaderías	5.000,00
IVA 12%	600,00
<b>Total factura</b>	<b><u>5.600,00</u></b>

*Se trata de un crédito de carácter comercial con vencimiento inferior a un año en el que no se ha detallado la aplicación de ningún interés. Por lo tanto vamos a contabilizarlo por su valor nominal.*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	5.370,00	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	180,00	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	50,00	
4101	Venta de mercaderías		5.000,00
2103	IVA ventas		600,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>5.600,00</u></b>	<b><u>5.600,00</u></b>

**4-octubre-2011**

- Al vencimiento de la operación: Cobro

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	5.370,00	
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes		5.370,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>5.370,00</u></b>	<b><u>5.370,00</u></b>

## **CASO 2**

**Clientes < 1 año con intereses.**





El 1 de enero del 2011 la empresa "INDU" S.A ha vendido mercadería a "ALFA" contribuyente especial por \$2.500,00, el vencimiento se pacta a 150 días, por lo que se carga un interés de \$80,00 que no está desglosado en la factura. La operación está sujeta al IVA del 12% y retenciones.

### 1-enero-2011

- En el momento de la venta:

#### Factura

Mercaderías	2.580,00
IVA 12%	309,60
<b>Total factura</b>	<b><u>2.889,60</u></b>

*Al tratarse de un crédito comercial con vencimientos no superior a un año y que no tiene un tipo de interés pactado, el crédito comercial se puede valorar por su valor nominal, incorporándose el interés al valor del crédito. Su contabilización será:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	2.770,92	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	92,88	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	25,80	
4101	Venta de mercaderías		2.580,00
2103	IVA ventas		309,60
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2.889,60</u></b>	<b><u>2.889,60</u></b>

### 1-julio-2011

- Al vencimiento de la operación: Cobro



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	2.770,92	
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes		2.770,92
<b>TOTAL</b>		<b>2.770,92</b>	<b>2.770,92</b>

### CASO 3

#### Clientes < 1 año con interés contractual.

La empresa "BICCOCA" S.A el 1 febrero del 2011, ha vendido mercaderías a "BETA" contribuyente especial por \$1.000,00 a cobrar dentro de 120 días. Se pacta un tipo de interés contractual de \$50.00 por aplazamiento en el pago. La operación está sujeta al IVA del 12% y retenciones.

#### 1-febrero-2011

- En el momento de la venta:

#### Factura

Mercaderías	1.000,00
IVA 12%	120,00
Subtotal	1.120,00
Intereses	50,00
<b>Total factura</b>	<b><u>1.170,00</u></b>

*En la operación existe un interés contractual, por lo que el importe de derecho de cobro se valorará inicialmente por su valor razonable.*



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	1.074,00	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	36,00	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	10,00	
4101	Venta de mercaderías		1.000,00
2103	IVA ventas		120,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.120,00</b>	<b>1.120,00</b>

### 1-junio-2011

- Al vencimiento de la operación.

*Se trata de un crédito comercial con vencimiento no superior a un año, pero en el que se ha especificado en la factura la aplicación de un recargo de naturaleza financiera. Por lo tanto, habrá que recoger el efecto financiero.*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	50,00	
4201	Ingresos de crédito		50,00
<b>TOTAL</b>		<b>50,00</b>	<b>50,00</b>

- Por el cobro del crédito:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	1.170,00	
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes		1.170,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.170,00</b>	<b>1.170,00</b>



## CASO 4

### Clientes a largo plazo.

La empresa "COMPUSERVI" CIA. LTDA dedicada a la venta de equipos de computación, ha vendido el 1 de julio de 2011 a "LARONPRINT" contribuyente especial, por el importe de \$8.000,00 a cobrar dentro de 18 meses. Esta transacción de venta incluye una transacción de financiación. El tipo de interés en el mercado es del 10%. La operación está sujeta al IVA del 12%.

### 1-julio-2011

- En el momento de la venta.

<u>Factura</u>	
Mercaderías	8.000,00
<hr/>	
IVA 12%	960,00
<hr/>	
<b>Total factura</b>	<b>8.960,00</b>
<hr/> <hr/>	

*Como el vencimiento de la operación es superior a un año, no cumple uno de los requisitos para contabilizar el crédito del cliente por el valor nominal. Por lo tanto, hay que reflejar el crédito por su valor razonable (es a valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar).*

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

$$VP = \frac{8.000,00}{(1 + 0.10)^{1.5}}$$



$$VP = 6.934,27$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
1201	Documentos y cuentas por cobrar clientes a L/P	7.526,27	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	288,00	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	80,00	
4101	Venta de mercaderías		6.934,27
2103	IVA ventas		960,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.894,27</b>	<b>7.894,27</b>

### 31-diciembre-2011

- Por el reconocimiento de intereses devengados correspondiente al ejercicio económico 2011.

$$VF = VP (1 + i)^n$$

$$VF = 6.934,27 (1.1)^{0.5}$$

$$VF = 7.272,72$$

$$VF - VP = \text{Interés}$$

$$7.272,72 - 6.934,27 = 338,45$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
1201	Documentos y cuentas por cobrar clientes L/p	338,45	
4201	Ingresos de crédito		338,45
<b>TOTAL</b>		<b>338,45</b>	<b>338,45</b>

- Reclasificación a corto plazo del derecho de cobro.



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	7.864,72	
1201	Documentos y cuentas por cobrar clientes a L/P		7.864,72
<b>TOTAL</b>		<b>7.864,72</b>	<b>7.864,72</b>

**31-diciembre-2012.**

- Por los intereses devengados desde enero del 2012.

$$VF = VP (1 + i)^n$$

$$VF = 7.272,72 (1.1)^1$$

$$VF = 8.000,00$$

$$VF - VP = \text{Interés}$$

$$8.000,00 - 7.272,72 = 727,28$$

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	727,28	
4201	Ingresos de créditos		727,28
<b>TOTAL</b>		<b>727,28</b>	<b>727,28</b>

- Por el cobro del crédito.



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	8.592,00	
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes		8.592,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.592,00</b>	<b>8.592,00</b>

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en fechas posteriores, por su coste amortizado.

El marco conceptual define al coste amortizado como: “es el importe al que inicialmente fue valorado, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento”.<sup>11</sup>

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Los créditos con vencimiento no superior a un año valorado inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### CASO 5

#### Crédito a una empresa a largo plazo.

La empresa “RUSO” ha concedido un préstamo a la empresa “CALISO” el 1 de enero del 2009 bajo las siguientes condiciones:

- Principal..... \$ 60.000,00

<sup>11</sup> OLIVER CERVERA Mercedes, GARCIA GONZALES Ángel y APARICIO ROMANO Javier, Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC), p. 271.



- Comisión.....\$ 1.000,00
- Pagos..... 5 años
- Tipo de interés nominal.....9%

Los cobros relativos a la devolución del crédito concedido se obtienen a partir del establecimiento de la siguiente equivalencia financiera:

$$\frac{VP}{\frac{1 - (1 + i)^{-n}}{i}} = \text{cobro}$$

$$\frac{60.000,00}{\frac{1 - (1 + 0.09)^{-5}}{0.09}} = \text{cobro}$$

$$15.425,55 = \text{cobro}$$

El cuadro de amortización del préstamo es el siguiente:

TABLA DE AMORTIZACION					
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	COBRO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL
1	60.000,00	5.400,00	15.425,55	10.025,55	49.974,45
2	49.974,45	4.497,70	15.425,55	10.927,85	39.046,61
3	39.046,61	3.514,19	15.425,55	11.911,35	27.135,25
4	27.135,25	2.442,17	15.425,55	12.983,37	14.151,88
5	14.151,88	1.273,67	15.425,55	14.151,88	0,00
		<b>17.127,74</b>	<b>77.127,74</b>	<b>60.000,00</b>	

Para poder calcular el coste amortizado en cualquier momento de la vida de la operación, es necesario calcular el tipo de interés efectivo (que se designará





mediante  $i$ ), que se obtendrá a partir del establecimiento de la equivalencia financiera entre el importe entregado y los cobros futuros actualizados.

$$60.000,00 + 1.000,00 = [15.425,55 (1 + i)^{-1}] + [15.425,55 (1 + i)^{-2}] + [15.425,55 (1 + i)^{-3}] + [15.425,55 (1 + i)^{-4}] + [15.425,55 (1 + i)^{-5}]$$

Despejando  $i$  se obtiene:

$$i = 8,3661090\%$$

El cuadro de amortización a efectos de contabilidad, considerando el tipo de interés efectivo, es el siguiente:

TABLA DE AMORTIZACION					
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	COBRO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL
1	61.000,00	5.103,33	15.425,55	10.322,22	50.677,78
2	50.677,78	4.239,76	15.425,55	11.185,79	39.491,98
3	39.491,98	3.303,94	15.425,55	12.121,61	27.370,38
4	27.370,38	2.289,84	15.425,55	13.135,71	14.234,66
5	14.234,66	1.190,89	15.425,55	14.234,66	0,00
		<b>16.127,75</b>	<b>77.127,75</b>	<b>61.000,00</b>	

1-enero-2009

- Por la concesión del crédito, desglosando la parte con el vencimiento a corto plazo y largo plazo:

$$60.000,00 + 1.000,00 = 61.000,00$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
1202	Créditos largo plazo	50.677,78	
1105	Créditos a corto plazo	10.322,22	
1101	Bancos		61.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>61.000,00</b>	<b>61.000,00</b>



### 31-diciembre-2009

- Se realiza a costo amortizado. Por el cobro de la primera cuota, teniendo en cuenta que en ella están incluidos los intereses.

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	15.425,55	
1105	Créditos a corto plazo		10.322,22
4201	Ingresos de crédito		5.103,33
<b>TOTAL</b>		<b>15.425,55</b>	<b>15.425,55</b>

- Por la reclasificación a corto plazo de la siguiente cuota de amortización, según lo deducido del cuadro del coste amortizado:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1105	Créditos a corto plazo	11.185,79	
1202	Créditos largo plazo		11.185,79
<b>TOTAL</b>		<b>11.185,79</b>	<b>11.185,79</b>

En los siguientes años y hasta que concluya la operación, el registro contable será igual a la expuesta.

## CASO 6

### Operación no comercial: Préstamo a un empleado



La entidad “MEGA” el 1 de enero del 2006 concede un préstamo sin cobrarle intereses por el valor de \$5.000,00 a un empleado, que deberá devolver en su integridad en un período de cinco años. La tasa de interés similar es del 9.5% anual (es decir, la tasa de interés de mercado para un préstamo que el empleado deberá soportar de acudir a una entidad financiera).

### 1-enero-2006

- La entidad mide el préstamo por cobrar al valor presente de la entrada de efectivo futuro descontado a una tasa de interés de mercado para un préstamo similar.

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

$$VP = \frac{5.000,00}{(1 + 0,095)^5}$$

$$VP = 3.176,14$$

Este importe ascenderá hasta los \$5.000,00 en el plazo de cinco años empleando el método del interés efectivo.

La diferencia entre \$5.000,00 y \$3.176,14 (es decir, se contabilizan \$1.823,86 según lo establecido en la *Sección 28 Beneficios a los Empleados* como remuneración del empleado).



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	3.176,14	
5201	Bonificación especial a empleados	1.823,86	
1101	Bancos		5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

### 31-diciembre-2006

*Para reconocer el ingreso por intereses sobre el préstamo a un empleado. La tasa de interés efectiva del 9.5% anual es la tasa que descuenta los flujos de efectivo esperados del préstamo por cobrar al importe en libros inicial de \$3.176,14.*

<b>AÑO</b>	<b>TASA EFECTIVA 0,095</b>		<b>ENTRADA DE EFECTIVO</b>	<b>IMPORTE EN LIBROS AL FINAL DEL PERIODO</b>
	<b>IMPORTE EN LIBROS AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>INGRESO POR INTERES</b>		
2006	3.176,14	301,73	0,00	3.477,87
2007	3.477,87	330,40	0,00	3.808,27
2008	3.808,27	361,79	0,00	4.170,06
2009	4.170,06	396,16	0,00	4.566,21
2010	4.566,21	433,79	-5.000,00	0,00

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	301,73	
4301	Interés préstamos a empleados		301,73
<b>TOTAL</b>		<b>301,73</b>	<b>301,73</b>



### 31-diciembre-2007.

- Para reconocer el ingreso por intereses sobre el préstamo a un empleado.

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	330,40	
4301	Interés préstamos a empleados		330,40
<b>TOTAL</b>		<b>330,40</b>	<b>330,40</b>

### 31-diciembre-2008.

- Para reconocer el ingreso por intereses sobre el préstamo a un empleado:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	361,79	
4301	Interés préstamos a empleados		361,79
<b>TOTAL</b>		<b>361,79</b>	<b>361,79</b>

### 31-diciembre-2009.

- Para reconocer el ingreso por intereses sobre el préstamo a un empleado:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	396,16	
4301	Interés préstamos a empleados		396,16
<b>TOTAL</b>		<b>396,16</b>	<b>396,16</b>

### 31-diciembre-2010.

PAOLA LLIVISACA V.  
 ADRIANA PESANTEZ A.



- Para reconocer el ingreso por intereses sobre el préstamo a un empleado:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1106	Préstamos por cobrar a empleados	433,79	
4301	Interés préstamos a empleados		433,79
<b>TOTAL</b>		<b>433,79</b>	<b>433,79</b>

- Por la cancelación del préstamo por parte del empleado:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	5.000,00	
1106	Préstamos por cobrar a empleados		5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

### **Deterioro del valor**

Corrige el valor de la cuenta clientes por el importe de las insolvencias posibles no definitivas declaradas o por las estimaciones de tales insolvencias efectuadas por la empresa.

La evaluación del deterioro se realizará al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor que ocasione una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o su reversión en resultados cuando exista evidencia objetiva.

Los hechos o circunstancias que nos indicarán la existencia de deterioro según la NIIF para PYMES, son las siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones en el cumplimiento de los contratos, tales como mora en el pago de intereses o del capital.

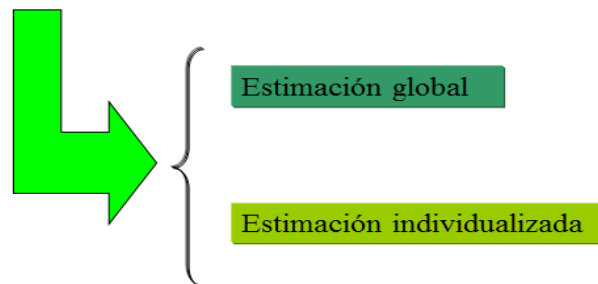


- Que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Que los datos observables indica que haya habido clara disminución en los flujos estimados de efectivo.
- Que hayan producido cambios significativos con efecto adverso en el entorno tecnológico, de mercado económico o legal del emisor de la deuda.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros vendrán determinada por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su revisión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. La revisión del deterioro tendrá como limite el valor en libros del crédito por el que estaría reconocido en la fecha de revisión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Métodos de Estimación del Deterioro**



### **Estimación Global**

Consiste en Calcular el importe del deterioro de valor de los créditos comerciales al cierre del ejercicio mediante una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de clientes y deudores.

### **Estimación Individualizada**

Consiste en realizar un seguimiento individualizado de los saldos de los clientes, existiendo los siguientes posibles escenarios:

- a. Se recupera la totalidad del crédito
- b. Se recupera una parte de el crédito
- c. No se recupera nada del crédito.

## **CASO 7**

### **Cliente cortó plazo**

La empresa “LEPANTO” el 1 de abril del 2011 ha vendido mercadería a la empresa “FORNOVO” por un importe de \$3.000,00, con vencimiento a 60 días plazo. Llegado el 1 de junio del 2011 el cliente no paga, estimándose que dada su situación financiera existe un alto riesgo de impago. Por todo lo anterior, se

PAOLA LLIVISACA V.  
ADRIANA PESANTEZ A.





estima que el flujo de efectivo del crédito puede ser reducido en su totalidad como consecuencia de la situación económica y judicial. Por ello se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la totalidad del crédito.

**1-abril-2011**

- En el momento de la venta:

**Factura:**

Mercaderías	3.000,00
IVA 12%	360,00
<b>Total factura</b>	<b><u>3.360,00</u></b>

- Contabilización por la venta:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	3.360,00	
4101	Venta de mercaderías		3.000,00
2103	IVA ventas		360,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>3.360,00</u></b>	<b><u>3.360,00</u></b>

- Para reconocer el deterioro podemos hacerlo de dos formas:

1. *A través de cuenta correctora, tal y como se hace actualmente con el PGC NORMAL y PGC PYMES:*



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104	Pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.000,00	
1114	(-)Deterioro por operaciones comerciales		3.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>

2. *La otra es contabilizar el gasto directamente contra las cuentas del crédito:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104	Pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales	3.000,00	
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes		3.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>

## CASO 8

### Ciente a largo plazo.

El 1 de marzo del 2011 se vende mercaderías ascendiendo la factura a \$9.000,00, el importe se cobrará dentro de 18 meses. La tasa de interés de mercado es del 11%. El 31 de diciembre del 2011, tras la comunicación del cliente, se estima que el cobro se producirá el 1 de diciembre de 2012, es decir, a los 11 meses y con un retraso de 3 meses sobre lo previsto.

### 1-marzo-2011



- En el momento de la venta.

**Factura:**

Mercaderías	9.000,00
IVA 12%	1.080,00
<b>Total factura</b>	<b><u>10.080,00</u></b>

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

$$VP = \frac{9.000,00}{(1 + 0,11)^{1,5}}$$

$$VP = 7.695,88$$

- Contabilización inicial:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1201	Documentos y cuentas por cobrar clientes a L/P	8.361,88	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	324,00	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	90,00	
4101	Venta de mercaderías		7.695,88
2103	IVA ventas		1.080,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.775,88</b>	<b>8.775,88</b>

**31-diciembre-2011.** Devengo de intereses del periodo:

PAOLA LLIVISACA V.  
 ADRIANA PESANTEZ A.



- *La empresa deberá reconocer como ingresos financieros los intereses devengados desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2011, es decir:*

$$10.080,00 - 7.695,88 = 2.304,12$$

Aproximadamente \$128,00 cada mes

$$10 \text{ meses} \times 128,00 = 1.280,00$$

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1104	Documentos y cuentas por cobrar clientes	1.280,00	
4201	Interés		1.280,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.280,00</b>	<b>1.280,00</b>

**31-diciembre-2011.** Contabilización del deterioro:

Valor en libros:  $7.695,88 + 1.280,00 = 8.975,88$

Valor actual:  $\frac{9.000,00}{(1+0.11)^{11/12}} = 8.178,93$

Deterioro:  $8.975,88 - 8.178,93 = 796,95$

Valor actual de los flujos de efectivo que se estima va a generar. (al 31-dic-2012)

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104	Pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales	796,95	
1114	(-)Deterioro por operaciones comerciales		796,95
<b>TOTAL</b>		<b>796,95</b>	<b>796,95</b>



## **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO**

Son aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad financiera de poder conservarlos hasta su vencimiento.

Es así como la administración de una entidad clasificará un activo financiero dentro esta categoría, cuando esta ponga de manifiesto su intención de mantener el citado activo hasta su vencimiento, independientemente de la evolución que presenten las condiciones del mercado. Lo anterior equivale decir que una entidad mantendrá su activo financiero, a pesar de que esta pueda optar por otros activos alternativos cuya rentabilidad y liquidez sean mejores o cuyo riesgo sea menor.

Serán inversiones en renta fija en cualquiera de sus modalidades: obligaciones, bonos, pólizas de acumulación, avales bancarios en las que pueden determinarse fácilmente los cobros.

### **Obligaciones**

Es del mecanismo de financiamiento al que tienen acceso las sociedades controladas por la Ley de compañías.

Obligaciones son los valores emitidos por las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada que reconocen o crean una deuda a cargo de la emisora.

Para la emisión de estos títulos, el pago de intereses y capital se definen las siguientes condiciones:

- ✓ Las empresas que deseen acceder a esta fuente, deberán observar el proceso descrito en el Art. 164 de la Ley de mercado de valores, a fin de emitir las obligaciones.



- ✓ El Consejo Nacional de Valores regulará el monto máximo de emisión de obligaciones.
- ✓ La emisora procederá a contratar a una persona natural o jurídica (incluidas las instituciones financieras) un convenio de representación, que tomará a cargo la defensa de los derechos e intereses de los obligacionistas.
- ✓ Las obligaciones contendrán al menos los siguientes datos:
  - Nombre y domicilio del emisor.
  - Nombre del título (obligación).
  - Indicación de la garantía de la obligación.
  - Valor nominal del título.
  - Forma de amortización del capital y los intereses.
- ✓ Se negociarán las obligaciones por medio de alguna casa de valores.
- ✓ El pago de intereses y capital se hará de forma gradual, mediante calendario preestablecido.

En conclusión las obligaciones de sociedades son títulos efectivos que denotan una deuda a mediano plazo de la emisora con el tenedor, a quien se garantiza el pago mediante prenda general o específica.

El precio de las obligaciones en el mercado de valores está dado por la tasa de interés, condiciones de oferta – demanda y prestigio de la empresa emisora; por tanto, se puede negociar sobre, bajo o a la par.

**Pólizas de acumulación.-** Colocaciones efectuadas en los bancos privados y renegociadas en casa de valores por cantidades no menores de \$500,00, por un plazo mínimo de 30 días, con la tasa de interés a convenir; se paga al vencimiento o por períodos convenidos.

**Avales bancarios.-** Se les conoce como avales bancarios a las letras de cambio debidamente aceptadas por el girado y avaladas por una institución bancaria (o al menos con responsabilidad subsidiaria); también son garantía, en todo o en parte del pago de un título valor.



El valor nominal, plazo y tasa de descuento deben ser acordadas previamente entre el girado (aceptante) y el banco (garante). Se transmite la tenencia vía endoso por medio del propio banco de las casas de valores.

Constituye una alternativa de inversión que debe ser estudiada a la hora de la decisión, considerando que la tasa efectiva es superior a la del descuento nominal. El retorno de la inversión es seguro, en la medida en que se compruebe la garantía del banco.

### **Valoración inicial**

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que normalmente coincidirá con el precio de transacción.

Los intereses explícitos, devengados y no vencidos en el momento de la adquisición deberán ser descontados de la valoración inicial y contabilizarse en sus cuentas correspondientes.

### **CASO 9**

El 3 de junio del 2009 la empresa “LAMBOA” adquiere 100 obligaciones de “ALFA” pagando por cada una \$500,00 de valor nominal, con fecha de vencimiento al 3 de junio del 2011. Los gastos de operación ascienden a \$ 60,00. Su intención es mantenerla hasta su vencimiento.

- *El valor inicial de estas obligaciones estará formado por el precio de la transacción más los gastos a ella atribuibles, es decir:*

$$500,00 \times 100 + 600,00 = 5.060,00$$



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1103	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento	5.060,00	
1101	Bancos		5.060,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.600,00</b>	<b>5.600,00</b>

### Valoración posterior

Se valorará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

### CASO 10

La sociedad "ROCA" S.A. compra 200 obligaciones de la sociedad "BETA" bajo las siguientes condiciones:

- Valor nominal: \$10,00/obligación
- Cupon anual vencido: 3%
- Fecha de emisión: 01-enero-2008
- Fecha de vencimiento: 01-enero-2010
- Los gastos relacionados con la compra de las obligaciones es de \$15.

Estos activos son clasificados contablemente como activos mantenidos hasta el vencimiento.

### 1-enero-2008

- Por la compra:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1202	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo	2.015,00	
1101	Bancos		2.015,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.015,00</b>	<b>2.015,00</b>





**31-diciembre-2008**

- Tal y como se ha expuesto, en primer lugar, hay que calcular la tasa efectiva, mediante la actualización de todos los flujos de efectivo que se derivan de la siguiente equivalencia financiera:

$$2.000,00 \times 3\% = 60,00 \text{ cupon}$$

$$2.000,00 + 15,00 = 60,00(1 + i)^{-1} + 60,00(1 + i)^{-2} + 60,00(1 + i)^{-3}$$

$$i = 0.0270362$$

El cuadro de imputación para cada uno de los ejercicios siguientes:

TABLA DE AMORTIZACION					
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	COBRO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL
01/01/2008	2.015,00	0,00	0,00	0,00	2.015,00
31/01/2008	2.015,00	55,13	60,00	4,87	2.010,13
31/01/2009	2.010,13	55,00	60,00	5,00	2.005,14
31/01/2010	2.005,14	54,86	60,00	5,14	2.000,00
		<b>165,00</b>	<b>180,00</b>	<b>15,00</b>	



- Por los intereses devengados y cobro del primer cupón:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Banco	60,00	
4202	Ingresos por inversiones		55,13
1202	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo		4,87
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>60,00</b>

### 31-diciembre-2009.

- Por los intereses devengados y cobro del segundo cupon:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Banco	60,00	
4202	Ingresos por inversiones		55,00
1202	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo		5,00
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>60,00</b>

- Por traspaso a corto plazo de los valores:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1103	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento	2.005,14	
1202	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo		2.005,14
<b>TOTAL</b>		<b>2.005,14</b>	<b>2.005,14</b>



### 31-diciembre-2010.

- Por los intereses devengados:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1101	Banco	60,00	
4202	Ingresos por inversiones		54,86
1103	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento		5,14
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>60,00</b>

- Vencimiento del título:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1101	Bancos	2.000,00	
1103	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento		2.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

### Deterioro del valor

Debe contabilizarse al menos al cierre del ejercicio, aplicándose las reglas establecidas para los préstamos y partidas a cobrar. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que sea suficientemente fiable.

Valor de mercado.- Es aquel importe que se le asigna a un bien o producto determinado entendiendo como tal la suma de dinero que un vendedor podría obtener por el mismo en condiciones estándares de un mercado de valores.



## CASO 11

Partiendo del caso anterior la cotización de los títulos es la siguiente:

31 diciembre del 2009: 101,5%

### 31-diciembre-2009.- Calculo del deterioro

Valor contable (2.015 + 60,00).....	2.075,00
Valor de cotización (200 x 10,00 x 101.5%).....	2.030,00
Deterioro.....	45,00

Código	Cuenta	Debe	Haber
5305	Deterioro de activos financieros (inversiones)	45,00	
1205	Provisión por deterioro de activos financieros (inversiones)		45,00
<b>TOTAL</b>		<b>45,00</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (CARTERA ESPECULATIVA)

Se trata, entre otros, de activos financieros adquiridos para ser vendidos en el corto plazo. En general, como activos se trata de inversiones en instrumentos de patrimonio, acciones, e inversiones en valores representativos de deuda, bonos y obligaciones.

#### Valoración inicial



Se valorarán inicialmente por su valor razonable que normalmente coincidirá con el precio de compra.

Los costos de transacción (comisiones, corretajes, tasas, impuestos, costes directos de la transacción como asesores, intermediarios....) se consideran gastos del ejercicio.

Se deberán separar del valor inicial los dividendos devengados o intereses devengados y no vencidos que incorpore el precio de compra.

## CASO 12

### Inversión en acciones mantenidas para negociar

El 15 de mayo del 2010 se adquieren 1.000 acciones de “REPSOL S.A”, en bolsa pagando \$6,00 por cada acción y con unos gastos de transacción de \$210,00. La inversión se clasifica como mantenida para negociar.

- *La valoración inicial será por su valor razonable (precios de la transacción) en el momento de la compra, en tanto que los gastos de la operación se registrarán como gastos del ejercicio:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	6.000,00	
5202	Gastos financieros	210,00	
1101	Bancos		6.210,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6.210,00</b>	<b>6.210,00</b>



## Valoración posterior

La valoración posterior se realizará por su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en que se pudiera incurrir en la enajenación. Los cambios en el valor razonable se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### CASO 13

La empresa "NOVARA" el 1 de julio del 2009, adquiere \$1.000,00 acciones de "ABC", con ánimo de especular con ellas en el mercado. El importe de la operación ha sido de \$25,00 cada una, con unos gastos totales por la operación de \$625,00.

A 31 de diciembre 2009 el valor razonable de las acciones es de \$30,00/acción.

A 2 de febrero de 2010 vende las acciones por importe de \$32,00/acción, los gastos de la venta importan \$250,00.

**1-julio-2009.-** Compra de las acciones:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	25.000,00	
5202	Gastos financieros	625,00	
1101	Bancos		25.625,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.625,00</b>	<b>25.625,00</b>

**31-diciembre-2009.-** Por su valoración al cierre del ejercicio:



Valor contable.....25.000,00

Valor razonable 31-diciembre-2009 (1.000 acciones x \$30,00).....30.000,00

Incremento del valor.....5.000,00

Código	Cuenta	Debe	Haber
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	5.000,00	
4203	utilidad por valuación de activos financieros mantenidos para negociar		5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

**2-febrero-2010.** Por la venta de las acciones:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1101	Bancos	31.750,00	
5202	Gastos financieros	250,00	
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar		30.000,00
4204	Utilidad en venta de valores		2.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>32.000,00</b>	<b>32.000,00</b>

### Deterioro del valor



Diferencias negativas en la valoración a valor razonable en la cartera de negociación, en ningún caso supondrán un reconocimiento de deterioro del valor.

#### CASO 14

Una empresa cuenta con un paquete de acciones, que adquirió el 28 de agosto de 2008 por un valor razonable de \$5.000,00 y lo clasificó en la cartera de negociación.

Al 31 de diciembre del mismo año, se registra una brusca caída en la cotización de este valor, lo que lleva a que el referido paquete tenga un valor de \$2.000,00.

¿Procederá a reconocer un deterioro de valor?

- *En ningún caso, incluso aunque estemos ante pérdidas muy significativas, lo que procederá practicar es el correspondiente ajuste por valor razonable al cierre, para con ello minorar directamente el valor del activo, con el correlativo traslado a la cuenta de pérdidas y ganancias, califica como un reconocimiento por deterioro de valor:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5104	Pérdida en valuación de activos financieros	3.000,00	
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar		3.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>

#### INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.





Se trata de inversiones en acciones o participaciones en sociedades controladas, total o parcialmente, por la empresa (grupo o multigrupo) o en las que se ejerce una influencia significativa (asociadas).

De acuerdo a la presentación de las cuentas anuales se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando:

- La empresa inversora y la empresa en la que se invierte estén vinculadas por una relación de control directa o indirecta.
- Las empresas inversoras y participadas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se hace referencia a una empresa asociada cuando la empresa inversora ejerza sobre la participada una influencia significativa por tener una participación en ella, creando una vinculación duradera, sin tener la consideración de empresa del grupo.

Se tiene influencia significativa sobre otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a. Se tenga una participación en la empresa, y
- b. Se pueda intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener su control.

El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) expresa:

Art 4.- Partes relacionadas.- Con el objeto de establecer partes relacionadas, a algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.



2. Las sociedades en las cuales los mismo socios, accionistas o sus cónyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

Para establecer parte relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajustan al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

Art 5.- Grupos económicos.- Para fines tributarios, se entenderá como grupo económico al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente más del 50% de la participación accionaria en otras sociedades.

El Servicio de Rentas Internas podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administrativa y relación comercial; de ser el caso se emitirá una Resolución sobre el mecanismo de aplicación de estos criterios.

## **Valoración inicial**



Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Si en el momento de la adquisición existen dividendos anunciados no distribuidos, so se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Si existe una inversión anterior a su calificación como el grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes que la empresa pase a tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos asociados con dicha inversión contabilizados en patrimonio neto se mantendrán en este hasta la baja en balance o deterioro de valor.

## CASO 15

El 1 de febrero la sociedad “MEGA” adquiere el 60% de las acciones de la sociedad “REPSOL”, por un importe de \$30.000,00, adquiriendo su control en ese momento. El capital social de “REPSOL”, está compuesto por 2.000 acciones de \$3,00 de valor nominal cada una. Los gastos de la operación han ascendido a \$1.500,00, habiéndose acordado el día 15 de marzo de 2010 por parte del órgano competente el reparto de un dividendo de \$0,40 por acción, aún pendiente de pago.

### 1-mayo-2010

- Por la compra:

La participación se valora al costo inicial, formado por:

Valor razonable de la contraprestación entregada.....	30.000,00
---	-----------



(+) Costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.....	1.500,00
(-) Dividendos anunciados en el momento de la adquisición.....	480,00
<b>Costo inicial.....</b>	<b>31.020,00</b>

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2103	Inversiones en compañías relacionadas/vinculadas	31.020,00	
1113	Rendimientos por cobrar (dividendos)	480,00	
1101	Bancos		31.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>31.500,00</b>	<b>31.500,00</b>

### 15-marzo-2010

- Cobro del dividendo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	480,00	
1113	Rendimientos por cobrar (dividendos)		480,00
	<b>TOTAL</b>	<b>480,00</b>	<b>480,00</b>

### Valoración posterior

Posteriormente, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

### CASO 16



### Compra de acciones de empresas del grupo.

El 1 de mayo del 2010 la empresa "CALIPSO" S.A adquiere 1500 acciones de \$100,00 de nominal de una empresa. Esta inversión supone el 75% del capital social dela sociedad por lo que pasa a ser una empresa del grupo "CALIPSO" S.A. Los gastos de transacción (comisiones) ascienden a \$6.000,00.

"CALIPSO" S.A evalúa el valor de sus inversiones mensualmente. A finales de mayo se estima que el valor razonable de la inversión es de \$170.000,00.

#### 1-mayo-2010

- Por la compra:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2103	Inversiones en compañías relacionadas/vinculadas	156.000,00	
1101	Bancos		156.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>156.000,00</b>	<b>156.000,00</b>

A finales de mes el valor razonable de la inversión es mayor que el de coste, pero dado que el criterio de valoración es el coste de adquisición no procede realizar ningún ajuste.

#### Deterioro del valor

Al menos al cierre de ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Existe deterioro del valor si el importe recuperable de la inversión es inferior al valor contable, que es el costo de adquisición. El importe recuperable es el mayor importe entre:



- El valor razonable menos los costos de venta
- El valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión (dividendos futuros o flujos futuros de la participada).
- No obstante, salvo mejor evidencia, como importe recuperable se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregida por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Si el valor recuperable es menor que el valor contable se deberá dar la correspondiente pérdida por deterioro del valor.

## CASO 17

### **Determinación del importe recuperable de inversiones en empresas de grupo.**

“ALFA” S.A. posee el 70% de una empresa, siendo el coste de adquisición de dicha inversión de \$45.000,00. El 1 de julio del 2010 el patrimonio neto de la empresa participada asciende a \$50.000,00. No obstante, en el balance de dicha empresa existen plusvalías tácitas (terrenos valorados contablemente por un valor muy inferior a su valor razonable) por importe de \$30.000,00.

- *Para la determinación del importe recuperable se tendrá en cuenta tanto el valor del patrimonio neto como el de las plusvalías tácitas, así este será:*

$$70\% \times (50.000,00 + 30.000,00) = 56.000,00$$

Por lo tanto no existe deterioro.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre valor en libros y el importe recuperable.



El deterioro se registrará como un gasto y la reversión del mismo, si se produce, como un ingreso, ambos contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

## CASO 18

### Deterioro de valor de inversiones en empresas de grupo.

El 1 abril del 2010 la sociedad "NOVARA" adquiere el 75% de las acciones de la empresa "VITA" por \$80.000,00, calificando la inversión como Inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Al cierre del ejercicio 2010 se desea estimar la posible corrección valorativa, sabiendo que el patrimonio neto de la sociedad "VITA" más las plusvalías tácitas existentes en ese momento ascienden a \$98.000,00.

#### 1-abril-2010

- Por la compra:

Código	Cuenta	Debe	Haber
2103	Inversiones en compañías relacionadas/vinculadas	80.000,00	
1101	Bancos		80.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>80.000,00</b>	<b>80.000,00</b>

**31-diciembre-2010.-** Cálculo de la pérdida por deterioro se obtiene de la siguiente forma:

Valor contable de la inversión.....	80.000,0
.....	0
Valor recuperable (75% x 98.000,00).....	73.500,0
	<u>0</u>
<b>Pérdida por deterioro.....</b>	<b>6.500,00</b>



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5305	Deterioro de activos financieros (inversiones)	6.500,00	
1205	Provisión por deterioro de activos financieros (inversiones)		6.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.500,00</b>	<b>6.500,00</b>

## ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Un instrumento se clasificará como disponible para la venta en tanto no sea clasificado en activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar: es decir, la clasificación de activos financieros disponibles para la venta tiene la particularidad de representar una categoría residual. Entre los ejemplos de instrumentos financieros que deberán ser incluidos en esta clasificación figuran las inversiones financieras en obligaciones, bonos o acciones de otras empresas (las cuales no representan una participación en su capital).

Desde una perspectiva estrictamente contable, seguramente la cartera de activos financieros disponibles para la venta es que reviste mayor interés, puesto que incorpora movimientos con cargo y abono a patrimonio neto debiendo utilizarse cuentas de los grupos 8 y 9.

### Valoración inicial

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

PAOLA LLIVISACA V.  
 ADRIANA PESANTEZ A.





## CASO 19

### Valoración inicial de una inversión en acciones disponible para la venta.

El 15 de junio del 2010 se adquieren 2.000 acciones de “BANKINTER” pagando \$6,50 por cada acción y con unos gastos de transacción de \$500,00. La inversión se clasifica como disponible para la venta.

**15-junio-2010.-** Por la compra:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	13.500,00	
1101	Bancos		13.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>13.500,00</b>	<b>13.500,00</b>

## CASO 20

### Valoración inicial de una inversión en acciones disponibles para la venta con dividendos.

El 1 septiembre del 2010 la sociedad “MEGA”, adquiere un paquete de acciones de “LARUSO”, por un importe de \$32.000,00 (320 acciones a \$100,00 c/u), “LARUSO” ha anunciado un dividendo de \$0,50 /acción, que se hará efectivo el 15 de septiembre del 2010. Los gastos de operación han sido de \$800,00. “MEGA”, desea mantener la inversión de forma indefinida, clasificándola como un activo disponible para la venta.

**1-septiembre-2010**

- Por la compra.



*El dividendo devengado y no cobrado no forma parte de su valoración inicial, por lo que se registra una cuenta aparte:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	32.800,00	
1113	Rendimientos por cobrar (dividendos)	160,00	
1101	Bancos		32.960,00
<b>TOTAL</b>		<b>32.960,00</b>	<b>32.960,00</b>

### 1-septiembre-2010

- Por el cobro del dividendo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	160,00	
1113	Rendimientos por cobrar (dividendos)		160,00
<b>TOTAL</b>		<b>160,00</b>	<b>160,00</b>

### Valoración posterior

Se ajustará el activo al valor razonable, sin descontar los gastos de transacción, y los cambios se consideran ingresos (aumentos de valor) o gastos (disminuciones de valor) que se imputen a una cuenta de patrimonio neto, *<Ajuste de valor de activos financieros disponibles para la venta>*, donde se van acumulando las diferencia no realizadas, ya sean positiva o negativas. Es decir, estos ingresos o gastos no se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias por lo que no se consideran resultados del ejercicio.

Si no es posible determinar el valor razonable (por ejemplo, en el caso de acciones no cotizadas), se llevarán por su coste de adquisición.



La cuenta de patrimonio neto permanecerá en el mismo hasta que se dé de baja el activo correspondiente, o se deteriore, en cuyo momento el importe acumulado en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados.

### CASO 21

La sociedad "BANBURY" S.A, con fecha 1 de enero del 2008, compra 1.000 acciones por \$30,00 de la sociedad "NOVARA". Estas acciones son calificadas como activos financieros disponibles para la venta.

Con fecha 31-dic-2008, el valor razonable de las acciones de \$33,00/acción.

Con fecha 31-dic-2009, el valor razonable de las acciones es de \$31,00/acción.

Finalmente con fecha 1-abril-2010 se venden los títulos por importe de \$25,00/acción.

#### 1-enero-2008

- Por la compra de las acciones

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	30.000,00	
1101	Bancos		30.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>



**31-diciembre-2008.-** Ajuste en valoración:

$$((\$33,00 \times \$30,00 * 1.000 \text{ acciones}) = \$3.000,00$$

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	3.000,00	
3401	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la venta		3.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>

**31-diciembre-2009**

- Ajuste en valoración:

$$((\$33,00 \times \$31,00 * 1.000 \text{ acciones}) = \$2.000,00$$

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3401	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la venta	2.000,00	
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta		2.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

**1-abril-2010**



- Venta de acciones

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	25.000,00	
5104	Pérdida en valuación de activos financieros	6.000,00	
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta		31.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>31.000,00</b>	<b>31.000,00</b>

### 31-diciembre-2010

- Imputación a resultados de los importes acumulados reconocidos directamente en patrimonio neto Saldo acreedor = \$1.000,00).

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3401	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la venta	1.000,00	
4202	Ingresos por inversiones		1.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>

### Deterioro del valor

Según el criterio de valoración aplicable a esta categoría de inversiones, lo habitual es que las disminuciones de valor que se produzcan se vayan reconociendo como gasto imputados a patrimonio neto, en la cuenta 133 *Ajustes de valor de activos financieros disponibles para la venta*, es decir, que no hayan repercutido en resultados.



No obstante, cabe diferenciar entre un mero ajuste de valoración negativo, que se imputa como gasto directamente a patrimonio neto, de un deterioro que deberá imputarse como gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El deterioro de valor de esta categoría de inversiones puede darse a:

- a) Instrumentos de deuda.- Retraso o reducción de flujos de efectivo futuros, por ejemplo, por insolvencia del deudor.
- b) Instrumentos de patrimonio.- Falta de recuperabilidad por descenso prolongado o significativo de su valor razonable. Sin perjuicio de que se reconozca antes, se presumirá que se ha deteriorado ante una caída de un año y medio de un 40% en su cotización, sin que se haya recuperado su valor.

El deterioro es la diferencia entre el coste o coste amortizado (menos, en su caso, cualquier deterioro previo reconocido) y el valor razonable en el momento de la valoración. La pérdida por deterioro debe llevarse a resultados de la siguiente forma:

- a) Si es instrumento de patrimonio, se transferirán las pérdidas acumuladas en patrimonio neto a una cuenta de gastos de resultados.
- b) Si es un instrumento representativo de deuda, se transferirán las pérdidas acumuladas en patrimonio neto contra la cuenta del activo y simultáneamente se registrará un gasto imputable a resultados contra una cuenta compensatoria del activo.

## CASO 22

El día 1 de junio del 2009 se adquiere 1.000 acciones de la empresa "LUDFORD" al precio unitario de \$20,00, que se clasifica como activo financiero disponible para la venta.

El valor razonable a 31 de diciembre del 2009 es de \$15,00/acción.



El valor razonable a 31 de diciembre del 2010 es de \$ \$8,00/acción. En esta fecha se reconoce una pérdida por deterioro.

### 1-junio-2009

- Por la compra de instrumentos de patrimonio:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	20.000,00	
1101	Bancos		20.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

### 31-diciembre-2009

- Por ajuste a valor razonable

Valor contable.....	20.000,00
Valor razonable (1000 bonos x \$15,00).....	15.000,00
Disminución.....	5.000,00

Código	Cuenta	Debe	Haber
3401	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la venta	5.000,00	
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta		5.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

### 31-diciembre-2010.



- En esta fecha como el descenso de valor de los instrumentos de patrimonio se ha producido durante un año y medio y la pérdida supone un 40% del coste inicial, no habiéndose producido recuperación del valor, se puede reconocer una pérdida por deterioro, cuyo importe será:

Valor contable.....	20.000,00
Valor razonable (1000 bonos x \$8,00).....	8.000,00
Pérdida por deterioro .....	12.000,00

- En primer lugar, se contabilizan los instrumentos al coste inicial:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta	5.000,00	
3401	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la venta		5.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

## BAJA EN CUENTAS DE UN ACTIVO FINANCIERO

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o





- b) La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- c) La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso la entidad:
  - Dará de baja en cuentas el activo, y
  - Reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el período de la transferencia.

### **CASO 23**

La empresa “NOVO” el 14 de abril del 2010 celebra un acuerdo con una Institución Financiera conforme el cual la empresa vende activos de las cuentas comerciales por cobrar con un importe en libros de \$19.000,00. El banco paga \$18.000,00 por la cartera clientes, además la empresa no ha garantizado al banco el cobro de importe alguno en particular. Los deudores comerciales pagaran a la entidad y está transferirá los cobros al banco.

Finalmente como un cliente entra en liquidación, solo se saldarán \$17,000,00 de las cuentas comerciales por cobrar.

Importe incobrables \$1.000,00.



Importe bruto cuentas por cobrar	20.000,00
Corrección de valor por deuda incobrable	1.000,00
<b>Importe en libros</b>	<b><u>19.000,00</u></b>

**14-abril-2010.** Por la transferencia al banco:

- *En este caso, la entidad ha transferido al tercero sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de las cuentas por cobrar.*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	18.000,00	
5306	Otros gastos	1.000,00	
1104	Documentos y cuentas por cobrar a clientes		19.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>19.000,00</u></b>	<b><u>19.000,00</u></b>

- La entidad reconoce un pasivo financiero por cualquier cobro en efectivo de los deudores que aún no se ha traspasado al banco:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	17.000,00	
2108	Acreedores varios (por bajas)		17.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>17.000,00</u></b>	<b><u>17.000,00</u></b>

- Para reconocer la transferencia de los cobros al banco:



---

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2108	Acreedores varios (por bajas)	17.000,00	
1101	Bancos		17.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>17.000,00</b>	<b>17.000,00</b>

---



## CAPÍTULO IV

### TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTO DE PATRIMONIO PROPIO

#### DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

##### Valoración inicial

La valoración inicial de los débitos y partidas a pagar se realiza por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al mismo tiempo las valoraciones posteriores que se produzcan de estos pasivos financieros se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### CASO 24

##### Deudas por operaciones comerciales < 1 año.

La empresa "RUSO" el 1 de marzo del 2010 compra mercaderías a "MEGA" por un importe de \$2.000,00, que pagará dentro de 6 meses. Esas mercaderías se venden al contado por \$2.300,00 incluido el IVA del 12%.



**1-marzo-2010**

**Factura**

Mercaderías	1.785,72
IVA 12%	214,29
<b>Total factura</b>	<b><u>2.000,00</u></b>

- Por la adquisición de la mercadería:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1108	Inventario de mercadería	1.785,72	
1109	IVA compras	214,29	
2105	IVA retenido por pagar 30%		64,29
2106	Impuesto Renta retenido por pagar 1%		17,86
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores		1.917,87
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2.000,01</u></b>	<b><u>2.000,01</u></b>

**15-abril-2010**

- Por la venta de mercaderías:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	2.205,53	
1111	Anticipo IVA retenido 30%	73,93	
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%	20,54	
2104	IVA ventas		246,43
4101	Venta de mercaderías		2.053,57
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2.300,00</u></b>	<b><u>2.300,00</u></b>

**1-septiembre-2010**

- Por el pago de la deuda:



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores	1.917,87	
1101	Bancos		1.917,87
	<b>TOTAL</b>	<b>1.917,87</b>	<b>1.917,87</b>

## CASO 25

### Deudas por operaciones comerciales > 1 año.

El 1 de marzo del 2010 la sociedad SOFCOMP, dedicada a la comercialización de equipos informáticos, realiza un pedido de mercaderías, a su proveedor habitual por un importe de \$10.000,00. Debido a su alto coste, acuerda su pago al cabo de 20 meses. El tipo de interés de la operación es del 4%.

### 15-marzo-2010

- En el momento de la compra

<b>Factura</b>	
Mercaderías	10.000,00
IVA 12%	1.200,00
<b>Total factura</b>	<b>11.200,00</b>

- *Como el vencimiento es a 20 meses, se debe proceder obligatoriamente a la actualización de los flujos futuros de caja:*



$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$

$$VP = \frac{10.000,00}{(1 + 0.04)^{20/12}}$$

$$VP = 9.367,23$$

- El registro contable será:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1108	Inventario de mercadería	9.367,23	
1109	IVA compras	1.200,00	
2105	IVA retenido por pagar 30%		360,00
2106	Impuesto Renta retenido por pagar 1%		100,00
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores		10.107,23
<b>TOTAL</b>		<b>10.567,23</b>	<b>10.567,23</b>

### 31-diciembre-2010

- Al final de ejercicio se imputa a la deuda los correspondientes gastos financieros devengados:

$$VF = VP (1 + i)^n$$

$$VF = 9.367,23 (1.04)^{9/12}$$

$$VF = 9.646,86$$

$$VF - VP = \text{Interés}$$

$$9.367,23 - 9.646,86 = 279,63$$



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	279,63	
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores		279,63
<b>TOTAL</b>		<b>279,63</b>	<b>279,63</b>

### 1-diciembre-2011

- Por el pago de la deuda:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores	2.000,00	
1101	Bancos		2.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

### CASO 26

El 1 de febrero del 2010 la sociedad "CALIPSO" compra mercaderías por 180 días. Se documenta la operación en un efecto comercial de nominal \$16.800,00.

Tasa de interés de mercado 10%.

### 1-febrero-2011

- En el momento de la compra:





### Factura

Mercaderías	15.000,00
Interés	1.500,00
IVA 12%	1.800,00
<b>Total factura</b>	<b>18.300,00</b>

- A pesar que es una compra con vencimiento menor a un año, no se puede utilizar la regla de simplificación porque en ella figura unos intereses explícitos.

Su registro contable será:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1108	Inventario de mercadería	15.000,00	
1109	IVA compras	1.800,00	
2105	IVA retenido por pagar 30%		540,00
2106	Impuesto Renta retenido por pagar 1%		100,00
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores		16.160,00
	<b>TOTAL</b>	<b>16.800,00</b>	<b>16.800,00</b>

**1-agosto-2010.**

- Por los intereses devengados:

Código	Cuenta	Debe	Haber
5301	Intereses por crédito	1.500,00	
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores		1.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.500,00</b>



- Por el pago:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores	17.660,00	
1101	Bancos		17.660,00
	<b>TOTAL</b>	<b>17.660,00</b>	<b>17.660,00</b>

## CASO 27

### Préstamo bancario según el método simplificado que permite el PGC PYMES

La sociedad "FERNOVO" formaliza el 1 de enero del 2006 un préstamo con una entidad financiero de acuerdo, al siguiente condicionado:

Importe solicitado	\$5.000,00
Plazo de devolución	4 años
Tipo de interés	8% anual
Comisión de apertura	\$100,00

Se pagará los intereses anualmente todos los 31-diciembre junto con la amortización del principal.

La entidad financiera facilita la siguiente tabla de amortización:



TABLA DE AMORTIZACION					
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	COBRO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL
1	5.000,00	400,00	1.509,60	1.109,60	3.890,40
2	3.890,40	311,23	1.509,60	1.198,37	2.692,02
3	2.692,02	215,36	1.509,60	1.294,24	1.397,78
4	1.397,78	111,82	1.509,60	1.397,78	0,00
5					
		<b>1.038,42</b>	<b>6.038,42</b>	<b>5.000,00</b>	

1-enero-2006.

- *Se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los coste de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.*

Registro de concesión del préstamo. La valoración inicial debería venir dada por:

$$5.000,000 - 100,00 = \$4.9000,00$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
1101	Bancos	4.900,00	
5202	Gastos financieros	100,00	
2201	Préstamos bancarios largo plazo		3.890,40
2107	Préstamos bancarios		1.109,60
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>



**31-diciembre-2007.**

- Pago cuota No. 1:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	400,00	
2107	Préstamos bancarios	1.109,60	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	1.198,37	
2107	Préstamos bancarios		1.198,37
<b>TOTAL</b>		<b>1.198,37</b>	<b>1.198,37</b>

**31-diciembre-2008.**

- Pago cuota No. 2:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	311,23	
2107	Préstamos bancarios	1.198,37	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	1.294,24	
2107	Préstamos bancarios		1.294,24
<b>TOTAL</b>		<b>1.294,24</b>	<b>1.294,24</b>

**31-diciembre-2009.**

- Pago cuota No. 3:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	215,36	
2107	Préstamos bancarios	1.294,24	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	1.397,78	
2107	Préstamos bancarios		1.397,78
<b>TOTAL</b>		<b>1.397,78</b>	<b>1.397,78</b>

**31-diciembre-2010.**

- Pago cuota No. 4:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	111,82	
2107	Préstamos bancarios	1.397,78	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>



## CASO 28

### Préstamo bancario según el PGC NORMAL

Mismo enunciado que en el ejercicio precedente.

El tipo de interés efectivo de la operación será igual a:

$$29000 = 8.117,11(1 + i)^{-1} + 8.117,11(1 + i)^{-2} + 8.117,11(1 + i)^{-3} + 8.117,11(1 + i)^{-4}$$

$$i = 0,123617911$$

Generamos una nueva tabla de amortización con los gastos iniciales:

TABLA DE AMORTIZACION							
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	COBRO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL	INTERES (11%)	DIFERENCIA INTERESES
1	29.000,00	3.584,92	8.117,11	4.532,19	24.467,81	3.300,00	284,92
2	24.467,81	3.024,66	8.117,11	5.092,45	19.375,36	2.770,12	254,54
3	19.375,36	2.395,14	8.117,11	5.721,97	13.653,39	2.181,95	213,19
4	13.653,39	1.687,80	8.117,11	6.429,31	7.224,08	1.529,08	158,72
5	7.224,08	893,03	8.117,11	7.224,08	0,00	804,40	88,63
		<b>11.585,55</b>	<b>40.585,55</b>	<b>29.000,00</b>		<b>10.585,55</b>	<b>1.000,00</b>



Así la contabilización deberá realizarse en función de esta nueva tabla y consecuentemente, de acuerdo con la norma de valoración 9ª los gastos iniciales del préstamo “netearán” el valor inicial del préstamo por lo que:

### 1-enero-2006

- Registro de concesión del préstamo. La valoración inicial debería venir dada por:

$$29.000,000 - 1.000,00 = \$29.000,000$$

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1101	Bancos	29.000,00	
2201	Préstamos bancarios largo plazo		24467,81
2107	Préstamos bancarios		4.532,19
<b>TOTAL</b>		<b>29.000,00</b>	<b>29.000,00</b>

### 31-diciembre-2007.

- Pago cuota No. 1:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	3.584,92	
2107	Préstamos bancarios	4.532,19	
1101	Bancos		8.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>8.117,11</b>	<b>8.117,11</b>



- Imputación como gasto de los gastos iniciales, incrementando la deuda inicial:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	284,92	
2107	Préstamos bancarios		284,92
<b>TOTAL</b>		<b>284,92</b>	<b>284,92</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	5.092,45	
2107	Préstamos bancarios		5.092,45
<b>TOTAL</b>		<b>5.092,45</b>	<b>5.092,45</b>

### 31-diciembre-2008.

- Pago cuota No. 2:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	3.024,66	
2107	Préstamos bancarios	5.092,45	
1101	Bancos		8.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>8.117,11</b>	<b>8.117,11</b>

- Imputación como gasto de los gastos iniciales, incrementando la deuda inicial:





<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	254,54	
2107	Préstamos bancarios		254,54
<b>TOTAL</b>		<b>254,54</b>	<b>254,54</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	5.721,97	
2107	Préstamos bancarios		5.721,97
<b>TOTAL</b>		<b>5.721,97</b>	<b>5.721,97</b>

**31-diciembre-2009.**

- Pago cuota No. 3:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	2.395,14	
2107	Préstamos bancarios	5.721,97	
1101	Bancos		8.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>8.117,11</b>	<b>8.117,11</b>

- Imputación como gasto de los gastos iniciales, incrementando la deuda inicial:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	213,19	
2107	Préstamos bancarios		213,19
<b>TOTAL</b>		<b>213,19</b>	<b>213,19</b>



- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	6.429,31	
2107	Préstamos bancarios		6.429,31
<b>TOTAL</b>		<b>6.429,31</b>	<b>6.429,31</b>

### 31-diciembre-2010.

- Pago cuota No. 4:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	1.687,80	
2107	Préstamos bancarios	6.429,31	
1101	Bancos		8.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>8.117,11</b>	<b>8.117,11</b>

- Imputación como gasto de los gastos iniciales, incrementando la deuda inicial:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	158,72	
2107	Préstamos bancarios		158,72
<b>TOTAL</b>		<b>158,72</b>	<b>158,72</b>

- También se ha de reclasificar la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	7.224,08	
2107	Préstamos bancarios		7.224,08
<b>TOTAL</b>		<b>7.224,08</b>	<b>7.224,08</b>



- Pago cuota No. 5:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	893,03	
2107	Préstamos bancarios	7.224,08	
1101	Bancos		8.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>8.117,11</b>	<b>8.117,11</b>

- Imputación como gasto de los gastos iniciales, incrementando la deuda inicial:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	88,63	
2107	Préstamos bancarios		88,63
<b>TOTAL</b>		<b>88,63</b>	<b>88,63</b>

En relación con el ejemplo anterior, resuelto por el método simplificado, en los dos casos los intereses totales coinciden, pero difieren los intereses imputados en cada ejercicio.

### **Deudas por la compra de inmovilizado**

Su valoración inicial de las deudas por compra de inmovilizado se realizará por su valor razonable, que como regla general corresponderá al valor del inmovilizado.

Posteriormente, se irán imputando los intereses como mayor valor de la deuda, siguiendo idénticos criterios a los vistos en el caso de las deudas estudiadas anteriormente.



No se pueden contabilizar las deudas por la compra de inmovilizado por su importe nominal, pues siempre han de actualizarse. A modo de recordatorio, cabe decir que la simplificación comentada anteriormente sólo se puede realizar en el caso de ciertas deudas derivadas de operaciones comerciales.

### CASO 29

La empresa “GARELLANO” adquiere el 1 de octubre del 2010 una máquina para la fabricación de un determinado producto. El precio facturado por el activo es de \$35.000,00 más el 12% del IVA. Se paga todo el IVA de la operación y \$15.000,00 en el momento de la adquisición. Así mismo aparecen en factura \$1.600,00 por los intereses del aplazamiento del pago a un año. Llegando su vencimiento se satisface el correspondiente por banco.

**1-octubre-2010:** Detalle de la factura:

Importe de la instalación	35.000,00
IVA 12%	4.200,00
<b>Total a pagar</b>	<b><u>39.200,00</u></b>

Código	Cuenta	Debe	Haber
1301	Maquinaria	35.000,00	
1109	IVA compras	4.200,00	
2202	Proveedores Inmovilizado		20.000,00
1101	Bancos		19.200,00
	<b>TOTAL</b>	<b><u>39.200,00</u></b>	<b><u>39.200,00</u></b>

- Determinación del tipo de interés efectivo para valorar a coste amortizado:

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$



$$20.000,00 = \frac{21.600,00}{(1 + i)^{12/12}}$$

$$i = 0,08$$

**31-diciembre-2010:** Intereses devengados desde el 1 de octubre del 2010:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	400,02	
2202	Proveedores Inmovilizado		400,02
<b>TOTAL</b>		<b>400,02</b>	<b>400,02</b>

**1-septiembre-2011:** Intereses devengados desde el 1 de enero del 2011:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	1.199,98	
2202	Proveedores Inmovilizado		1199,98
<b>TOTAL</b>		<b>1.199,98</b>	<b>1.199,98</b>

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2202	Proveedores Inmovilizado	21.600,00	
1101	Bancos		21600,00
<b>TOTAL</b>		<b>21.600,00</b>	<b>21.600,00</b>



## **PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En ningún caso la empresa podrá reclasificar un pasivo financiero incluido inicialmente en esta categoría a la de pasivos financieros a coste amortizado, ni viceversa.

### **Valoración inicial**

Los pasivos incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



## Deterioro del valor

Dado que estos pasivos financieros se llevan al valor razonable con cambios en resultados, dicho valor ya incorpora la existencia de deterioro si lo hubiese. Por lo tanto no es necesario registrarlo por separado.

## CASO 30

La entidad "SAINT", ha emitido al descuento, con carácter especulativo, el 1 julio del 2008 unos bonos no cotizados con vencimiento a un año, valor de reembolso de \$15.000,00 y una rentabilidad del 4%. Los costes de transacción ascienden a \$4.200,00

Al vencimiento se satisface el valor de reembolso.

Contabilizar las operaciones derivadas de la información anterior, suponiendo dos alternativas:

- 1.- A 31 diciembre del 2008 el valor razonable de los bonos es de \$14.650,00.
- 2.- A 31 diciembre del 2008 el valor razonable de los bonos es de \$14.750,00.

- *Al ser un pasivo financiero a corto plazo y emitido con carácter especulativo, se incluye en la cartera de pasivos financieros mantenidas para negociar.*

**1-julio-2008.**

$$VP = \frac{VF}{(1 + i)^n}$$



$$VP = \frac{15.000,00}{(1 + 0.04)}$$

$$VP = 14.423,08$$

- Por la emisión y colocación de los bonos:

Código	Cuenta	Debe	Haber
1101	Bancos	14.423,08	
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar		14423,08
<b>TOTAL</b>		<b>14.423,08</b>	<b>14.423,08</b>

- Por los costes de transacción:

Código	Cuenta	Debe	Haber
5202	Gastos financieros	4.200,00	
1101	Bancos		4200,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.200,00</b>	<b>4.200,00</b>

**31-diciembre-2008.**

$$VF = VP (1 + i)^n (6/12)$$

$$VF = 14.423,08 (1.04)^{0.5}$$

$$VF = 14.708,71$$

$$VF - VP = \text{Interés}$$

$$14.708,71 - 14.423,08 = 285,63$$





- *Por la contabilización de los intereses financieros devengados:*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	285,63	
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar		285,63
<b>TOTAL</b>		<b>285,63</b>	<b>285,63</b>

### Alternativa No. 1

**31-diciembre-2008.**

- Por la valoración a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los bonos es de \$14.650,00.

Valor razonable	14.650,00
Valor contable	14.708,71
<b>Beneficio (al tener que reducir la deuda)</b>	<b>58,71</b>

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	58,71	
4203	Utilidad por valuación de activos financieros mantenidos para negociar		58,71
<b>TOTAL</b>		<b>58,71</b>	<b>58,71</b>



**1-julio-2009.**

- Por el reembolso de los bonos:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	14.650,00	
5301	Intereses por crédito	350,00	
1101	Bancos		15000,00
<b>TOTAL</b>		<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>

**Alternativa No. 2**

**31-diciembre-2008.**

- Por la valoración a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los bonos es de \$14.750,00.

Valor razonable	14.750,00
Valor contable	14.708,71
<b>Pérdida (al tener que aumentar la deuda)</b>	<b>41,29</b>

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	41,29	
5104	Pérdida en valuación de activos financieros		41,29
<b>TOTAL</b>		<b>41,29</b>	<b>41,29</b>



### 1-julio-2009.

- Por el reembolso de los bonos:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar	14.750,00	
5301	Intereses por crédito	250,00	
1101	Bancos		15000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>

### BAJAS EN CUENTAS DE UN PASIVO FINANCIERO

Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Un pasivo financiero se extingue cuando la entidad (el deudor) liquida dicho pasivo pagando al acreedor en efectivo o mediante otros activos financieros o cuando el acreedor exime a la entidad de liquidar el pago.

Si un prestamista y un prestatario intercambian instrumentos financieros en condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo. De manera similar, una entidad contabilizará una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de éste (sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

“La entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte del pasivo financiero) cancelando



o transfiriendo a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

### CASO 31

La entidad "FORNOVO" decide hacer un préstamo bancario el 1 de enero del 2008 por la suma de \$5.000,00 a cuatro años plazo, bajo términos normales de mercado, incluido el cobro de intereses a una tasa fija del 8% anual. El interés y capital se paga al final de cada período. Se incurre en costos de transacción por \$100,00 al gestionar el préstamo.

En el 2009 la entidad experimentó dificultades financieras. El 31 de diciembre de 2009, el banco aceptó modificar las condiciones del préstamo. Según las nuevas condiciones del préstamo, los pagos de interés en 2010 y 2011 se reducirán del 8% al 5%. La entidad pagó al banco una comisión de \$50,00 por el papeleo relacionado con la modificación.

TABLA DE AMORTIZACION					
PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES PERIODO	PAGO PERIODO	AMORTIZACION CAPITAL	SALDO FINAL
1	5.000,00	400,00	1.509,60	1.109,60	3.890,40
2	3.890,40	311,23	1.509,60	1.198,37	2.692,03
3	2.692,03	215,36	1.509,60	1.294,24	1.397,79
4	1.397,79	111,82	1.509,60	1.397,78	0,02
		<b>1.038,42</b>	<b>6.038,40</b>	<b>4.999,98</b>	

### 31-diciembre-2008.

- Por la concesión del préstamo:



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.900,00	
669	Otros gastos financieros	100,00	
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		3.890,40
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		1.109,60
<b>TOTAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>

- Pago 1ra. cuota:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	400,00	
2107	Préstamos bancarios	1.109,60	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>

- Por la reclasificación de la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	1.198,37	
2107	Préstamos bancarios		1.198,37
<b>TOTAL</b>		<b>1.198,37</b>	<b>1.198,37</b>

**31-diciembre-2009.**

- Pago 2da. cuota:



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	311,23	
2107	Préstamos bancarios	1.198,37	
1101	Bancos		1.509,60
<b>TOTAL</b>		<b>1.509,60</b>	<b>1.509,60</b>

- Reconocimiento de la extinción del préstamo y el nuevo pasivo financiero

<b>TABLA DE AMORTIZACION</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>INTERES PERIODO</b>	<b>PAGO PERIODO</b>	<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
1	2.692,03	134,60	1.447,79	1.313,19	1.378,84
2	1.378,84	68,94	1.447,79	1.378,85	-0,01
		<b>203,54</b>	<b>2.895,58</b>	<b>2.692,04</b>	

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	2.692,03	
5202	Gastos financieros	50,00	
2201	Préstamos bancarios largo plazo		1.378,84
2107	Préstamos bancarios		1.313,19
1101	Bancos		50,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.742,03</b>	<b>2.742,03</b>

**31-diciembre-2010.**

- Pago 3ra. cuota:



<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	134,60	
2107	Préstamos bancarios	1.313,19	
1101	Bancos		1.447,79
<b>TOTAL</b>		<b>1.447,79</b>	<b>1.447,79</b>

- Por la reclasificación de la deuda a corto plazo:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo	1.378,85	
2107	Préstamos bancarios		1.378,85
<b>TOTAL</b>		<b>1.378,85</b>	<b>1.378,85</b>

### 31-diciembre-2011.

- Pago 4ta. cuota:

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5301	Intereses por crédito	68,94	
2107	Préstamos bancarios	1.378,85	
1101	Bancos		1.447,79
<b>TOTAL</b>		<b>1.447,79</b>	<b>1.447,79</b>

## INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

### CONSIDERACIONES GENERALES

El patrimonio neto es aquel perteneciente a los dueños de la empresa, o como el valor resultante de la diferencia entre los bienes y derechos de la empresa y las deudas o compromisos que posee a una fecha dada, es por esa razón que



no puede ser considerado como activo financiero la compra de acciones y en el caso de que se vendieran dichas acciones no podrá registrarse la ganancia o pérdida en ninguna cuenta de resultados si no debe registrarse como una reserva de la empresa.

## **Componentes**

El patrimonio está formado por la cuenta capital, reservas (utilidades retenidas afectadas) y resultados.

Capital aportado por los propietarios.- Está formado por el aporte realizado por el aporte de los empresarios.

Utilidades retenidas.- Están formadas por lo que habitualmente denominamos reservas de utilidad y resultados no asignados, o no distribuidos.

Reservas de capital.- Surge de resultados líquidos y realizados, no distribuidos a los accionistas y otros titulares de la empresa y constituyen una extensión cierta del capital.

## **Acciones**

Las acciones son instrumentos de renta variable que representan un título de propiedad sobre una fracción del patrimonio de la empresa para los accionistas, o una alternativa de financiamiento para conseguir recursos para la compañía.

Para la contabilización de las acciones en el caso de que sea una compra se la realiza por su valor nominal mas todos los gastos incurridos en la suscripción de las acciones, en el caso de las ventas es todo lo contrario es decir el valor por el que fue vendida la acción menos todos los gastos incurridos en la misma.





### CASO 32

La sociedad "TEKES" adquiere a uno de los socios 4.000 socios propios de \$10,00 nominales al 250%. Posteriormente vende 1.000 de esas acciones al Sr. Villaseca al 280% con unos gastos por minutas de abogados de \$2.000,00.

Más tarde transmite otras 1.500 acciones al Sr. Rodríguez al 245% con unos gastos de \$1.000,00. Finalmente decide reducir capital por las restantes 1.500 acciones al no encontrar ningún inversor interesado en su adquisición.

- *Por la compra de las acciones propias:*

$$(4000 \times 10 \times 250\%) = 26.000,00$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
108	Acciones propias en situaciones especiales	100.000,00	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista		100.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>

- *Por la venta de las acciones al Sr. Villaseca:*

$$(1000 \times 10 \times 280\%) - 2000 = 26.000,00$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista	26.000,00	
108	Acciones propias en situaciones especiales		25.000,00
113	Reservas voluntarias		1.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>26.000,00</b>	<b>26.000,00</b>



- Por la venta de las acciones al Sr. Rodríguez:

$$(1500 \times 10 \times 245\%) - 1500 = 35.250,00$$

Código	Cuenta	Debe	Haber
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista	35.250,00	
108	Acciones propias en situaciones especiales		37.500,00
113	Reservas voluntarias	2.250,00	
<b>TOTAL</b>		<b>37.500,00</b>	<b>37.500,00</b>

- Por la reducción del capital:

Código	Cuenta	Debe	Haber
100	Capital social (1500 x 10)	15.000,00	
113	Reservas voluntarias	22.500,00	
108	Acciones propias en situaciones especiales		37.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>37.500,00</b>	<b>37.500,00</b>

## INFORMACION A REVELAR

Tiene como objetivo mejorar la comprensión de los Estados Financieros y que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de la presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.



## Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento

- ✓ Estado Situación Financiera: categorías de activos financieros y pasivos financieros.

La entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa.

Una entidad podrá presentar dicha información en una tabla separada cuando esta posea diversos tipos de instrumentos financieros, sin embargo, cuando una entidad posea pocos instrumentos financieros la información se muestra directamente en los Estados Financieros no es necesario presentar una partida separada de la información.

- ✓ Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros.

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a. La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros.
- b. Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.

**Veamos un ejemplo:**

### **POLITICA DE CONTABILIZACION CUENTAS POR COBRAR**



- La mayoría de las ventas se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo.
- Para las ventas realizadas bajo condiciones que trascienden las condiciones normales de crédito, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.
- Para aquellas cuentas con vencimiento pendientes de cobro con antigüedad mayor a doce meses, se realizará un análisis por cliente efectuado mensualmente y se registra como gasto en el estado de pérdidas y ganancias.

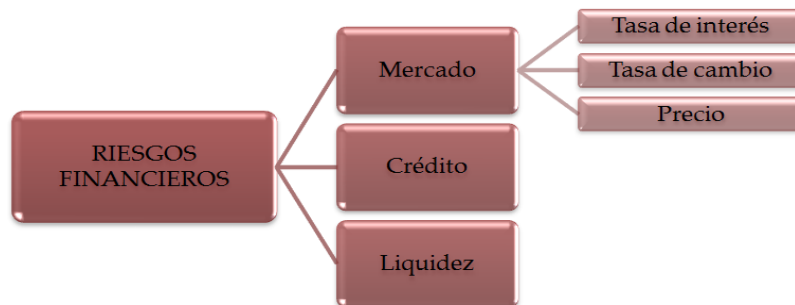
### **Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros**

#### ✓ Información Cualitativa

Describe los objetivos, las políticas, procesos y estrategias que tiene la gerencia para gestionar los riesgos de los instrumentos financieros.

#### ✓ Información Cuantitativa

Dan información sobre la medida en que la entidad está expuesta y es necesario analizar los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad.



### Riesgos de mercado

Los riesgos de mercado pueden darse por riesgo de tasas de interés, riesgos de tasa de cambio y otros riesgos de precio, es necesario realizar un análisis de sensibilidad para analizar que tanto afectarían los riesgos de mercado a la situación financiera de la empresa.

### Riesgos de Crédito

La entidad revelara sobre la calidad crediticia de los activos financieros, concentraciones de crédito, sobre los activos financieros en mora o deteriorados para tal caso se podría presentar un detalle clasificado por antigüedad de la cartera vencida como por ejemplo:

Vencido a 30 días	80.000,00
Vencido de 31 hasta 90 días	50.000,00
Vencido de 90 hasta 180 días	35.000,00
Vencido de 181 en adelante	18.000,00

### Riegos de liquidez

La entidad revelara los riesgos de liquidez en base a los plazos de sus activos y pasivos financieros, para analizar la capacidad de pago.



## CAPÍTULO V

### ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Las entidades obligadas a implementar las NIIF deben hacerlo en su totalidad, es decir, sin restricción alguna; solo ahí se puede considerar que la entidad reportará sus Estados Financieros bajo la normativa internacional.

Una vez que las empresas han concluido la fase de preparación, es el momento de iniciar la implementación; para ello, la NIIF 1 determina el proceso ordenado, sistemático y obligatorio que debe usar las empresas con el fin de minimizar el efecto algo traumático que podría resultar la aplicación; además indica el procedimiento para realizar la conversión de los Estados Financieros que se han venido elaborando a base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y convertirlos bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF.

Los pasos que se deben seguir para proceder a realizar la conversión de NIIF, son los siguientes:

1. Definir la fecha de conversión de los Estados Financieros.

La obligación para las PYMES es el 1 de enero del 2012 se debe elaborar un balances de transición a las NIIF al 1 de enero del 2011 y procesar los Estados Financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011, estos Estados Financieros se los preparará extracontablemente para fines comparativos y se los registra contablemente el 1 de enero del 2012.

Esto significa que contablemente se llevará la contabilidad bajo NEC, hasta el 31 de diciembre del 2011.

2. Revisar las políticas que actualmente vienen utilizando la entidad para ver si están dentro del marco de la nueva normativa.



Las entidades deben revisar cada una de sus políticas contables con la finalidad de verificar que estén dentro del marco de las NIIF.

3. Elaborar un balance de fecha de transición a la NIIF, en forma retrospectiva.

En este balance de inicio se tiene que aplicar todas las normas y realizar los ajustes contra una cuenta patrimonial, los cuatro pasos a seguir son:

- Reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF, ejemplos:
  - ✓ En activos de arrendamiento financiero.
  - ✓ Los activos y pasivos diferidos.
- No reconocer activos y pasivos que la NIIF no permitan reconocer, ejemplos:
  - ✓ Gastos de investigación.
  - ✓ Gastos de constitución.
- Realizar las clasificaciones requeridas para las NIIF, ejemplos:
  - ✓ Activos no corrientes disponibles para la venta.
  - ✓ Propiedades de inversión.
- Aplicar la NIIF en la medición en cada uno de los activos y pasivos requeridos por la NIIF, ejemplos:
  - ✓ Valor neto de realización a los inventarios.
  - ✓ Revalorizaciones a propiedad, planta y equipo.
  - ✓ Deterioro de los activos intangibles.

4. La entidad puede optar por aplicar una o más de las siguientes exenciones:

- a) Las transacciones con pagos basados en acciones.
- b) Contrato de seguros.
- c) Valor razonable o revaluado con costos atribuido.
- d) Arrendamientos.
- e) Beneficio a los empleados.
- f) Diferencia de conversión acumuladas.



- g) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
- h) Activos y pasivos de subsidiarias y asociadas y negocios conjuntos.
- i) Instrumentos financieros compuestos.
- j) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
- k) La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
- l) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo.
- m) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con las CINIIF 12 acuerdos de concesiones de servicios y
- n) Costos por préstamos.

### **CASO 33**

La empresa “LARONPRINT” es una empresa de comercia constituida como sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Ambato, durante sus 10 años de vida jurídica, ha venido utilizando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y otras políticas contables que no reflejan la verdadera situación financiera y económica del ente. Está obligada a implementar las NIIF a partir del 2012 ha declarado el 2011 como año de transición.

Por tanto, toma el balance general al 31 de diciembre del 2010 y lo convierte en inicial al 1 de enero del 2011.





**1 ENERO DEL 20111**  
**(saldo según NEC)**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>CORRIENTES</b>	<b>39.000,00</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>40.750,00</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.000,00	Obligaciones bancarias	12.000,00
Cuentas por cobrar netas	11.000,00	Cuentas por pagar proveedores	27.000,00
Inventarios	24.000,00	Participaciones trabajadores	1.750,00
<b>NO CORRIENTES</b>	<b>81.000,00</b>	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>28.500,00</b>
Propiedad, planta y equipo	60.000,00	Deuda a largo plazo	25.000,00
(-) Depreciación acumulada	-14.000,00	Provisión por restructuración	2.000,00
Inversiones L.P. en instrumentos financieros	25.000,00	Provisión para jubilados e indemnizaciones	1.500,00
Inversiones en asociadas	10.000,00	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>69.250,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>120.000,00</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>96.750,00</b>
		Capital social	26.750,00
		Reservas Legales	9.000,00
		Utilidad del ejercicio	15.000,00
		Conversión a NIIF	
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>120.000,00</b>

Sobre esta información se deben observar los cuatro pasos establecidos en la metodología:

- Excluir todas las partidas que no reúnan las condiciones para ser calificados como activos, pasivos y patrimonio.
- Incorporar otras como tales y deberían incluirse en el balance.
- Reclasificar las partidas que no correspondan a tal o cual grupo.
- Aplicar el marco normativo, lo que conlleva a elaborar debidamente las partidas.

Luego de un riguroso análisis realizado por la administración y el contador sobre la confiabilidad y pertinencias, establecen los siguientes desfases, errores y omisiones que se han incidido en la información hasta el 2010.

- 1) Una inversión financiera a largo plazo por \$25.000,00 será negociada en breve, según disposición de la Junta General de Accionistas.



Cuenta	Debe	Haber
Inv. Instrumentos Financieros disp. Venta	25.000,00	
Inversiones en instrumentos financieros		25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000,00</b>

P/ Registrar la reclasificación del instrumento que será vendido a corto plazo

- 2) Este instrumento (son acciones de compañías relacionadas) a esta fecha tiene un valor de mercado que supera el costo histórico en \$700,00.

Cuenta	Debe	Haber
Inv. Instrumentos Financieros disp. Venta	700,00	
Utilidades no realizadas por valoración		700,00
<b>TOTAL</b>	<b>700,00</b>	<b>700,00</b>

P/ Registrar actualización inversiones disponibles a su valor razonable

- 3) Luego del análisis de cobrabilidad, se llega a determinar que cinco clientes califican como incobrables; puesto que nuestros derechos han prescrito (son más de 5 años de antigüedad), el valor acumulado de estas cuentas es \$1.300,00.

Cuenta	Debe	Haber
Conversión a NIIF	1.300,00	
Cuentas por cobrar netas		1.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.300,00</b>	<b>1.300,00</b>



P/ Reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar

- 4) Luego de revisado y analizado la cuenta provisión por reestructuración se llego a determinar que no existe sustento ni legal ni financiero para asegurar que la provisión para reestructuración de deuda vaya a producir desembolsos futuros; en tal razón, se debe eliminar dicha provisión por \$ 2.000,00.

<b>Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Provisión reestructuración del pasivo	2.000,00	
Conversión a NIIF		2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>

P/ Eliminación de pasivo que no cumple con requisitos de pasivo

Con esta información se procede a elaborar extracontablemente el estado de situación financiera a la fecha de transición.



**LARONTRINT  
 HOLA DE TRABAJO  
 BALANCE GENERAL AJUSTADO POR NIIF  
 1 ENERO DEL 2011**

CUENTAS	REF. ASIENTO O	SALDO NEC	EFECTOS DE TRANSICION NIIF	SALDOS NIIF
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
<b>CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo		4.000,00		4.000,00
Cuentas por cobrar netas	3	11.000,00	-1.300,00	9.700,00
Inventarios		24.000,00		24.000,00
<b>NO CORRIENTES</b>				
Propiedad, planta y equipo		60.000,00		60.000,00
(-) Depreciación acumulada		-		-
Inv. Financieras disponible para la venta	1 y 2	14.000,00	25.700,00	14.000,00
Inversiones L.P. en instrumentos financieros	1	25.000,00	-25.000,00	0,00
Inversiones en asociadas		10.000,00		10.000,00
		<b>120.000,0</b>		<b>119.400,0</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>CORTO PLAZO</b>				
Obligaciones bancarias		12.000,00		12.000,00
Cuentas por pagar proveedores		27.000,00		27.000,00
Participaciones trabajadores		1.750,00		1.750,00
<b>LARGO PLAZO</b>				
Deuda a largo plazo		25.000,00		25.000,00
Provisión por restructuración	4	2.000,00	-2.000,00	0,00
Provisión para jubilados e indemnizaciones		1.500,00		1.500,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>69.250,00</b>		<b>67.250,00</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social		26.750,00		26.750,00
Reservas Legales		9.000,00		9.000,00
Utilidad del ejercicio		15.000,00		15.000,00
Utilidades no realizadas por			700,00	700,00

PAOLA LLIVISACA V.  
 ADRIANA PESANTEZ A.



valoración			
Conversión a NIIF		700,00	700,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>50.750,00</b>		<b>52.150,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>120.000,00</b>		<b>119.400,00</b>





## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La inclusión del concepto de instrumentos financieros y, por ende, la puesta en vigor de nuevos criterios de registros, valuación, presentación y revelación para este tipo de transacciones, representan uno de los cambios más importantes y novedosos que trae consigo la adopción de las NIIF.

Las normas internacionales aportan elementos nuevos como es el concepto de valor razonable que se define como el importe por el cual un activo podrá ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

La valoración de todos los instrumentos financieros por su valor razonable permitirá a los usuarios de los Estados Financieros obtener una imagen más fiel de la posición financiera real de la empresa pues este refleja las condiciones económicas presentes en cada momento y sus cambios.

Los contadores han venido realizando su trabajo profesional con un criterio eminentemente tributario y fundamentado en prácticas erróneas muy arraigadas en el medio; por ejemplo, mezclaba valores presentes con valores futuros al costear las compras de inventarios a crédito y al contado, sin considerar el valor del dinero en el tiempo.

La cartera de cuentas por cobrar apenas refleja una aproximación muy alejada de la realidad cuando sin análisis se establecía una cantidad arbitraria de provisión de incobrables, sin considerar las causales para castigar cuentas definitivamente incobrables por lo tanto, recomendamos se realice un estudio de recuperación y estimación de gastos de cobranza de cuentas difíciles. A partir de la implantación de las NIIF se dará cabida a estos detalles importante que mejorará la calidad de la información financiera.



Ante estas confusas situaciones que presenta la contabilidad tradicional, es oportuno, necesario y muy útil que se ponga en vigencia las NIIF, pues su aplicación técnica, lógica y bien intencionada, corregirá todos estos errores y defectos que desdibujan la realidad económica de los entes; además, la gerencia va disponer de datos confiables en cuya base se tomarán las decisiones más seguras que repercutirán en mejores resultados económicos.

Los instrumentos financieros son elementos patrimoniales cuya presencia es muy notable en la composición del patrimonio de cualquier empresa, de ahí la necesidad de una sólida formación contable en esta área ya que la aplicación de las NIIF compete, involucra y responsabiliza desde la Junta de accionista o directiva, hasta los colaboradores directos e indirectos de la empresa, incluyendo en este abanico a clientes, proveedores, empleados, partes relacionadas, etc., quienes deben tener un amplio entendimiento de los principios y reglas que son la base para la preparación de la información contable por lo tanto, se recomienda una capacitación adecuada con el fin de que la aplicación sea exitosa y de calidad, resulta indispensable conocer profundamente el contenido del marco teórico-conceptual de las NIIF, la realidad económica y financiera del ente y del entorno.





## BIBLIOGRAFIA

CEVERA, Mercedes, et. al., 2009, Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC),

España.

GARCIA, María Antonio y VICO, Antonio, Introducción a la Contabilidad Financiera,

Edit. Ariel Economía, España.

HANSEN-HOLM, Mario, et. al., Luis, 2011<sup>2</sup>, NIIF Teoría y Práctica, Distribuidora de  
de Textos del Pacífico S.A., Guayaquil.

IASB, NIIF para las PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para

las Pequeñas y Medianas Empresas), 2009, Edit. Centro de Estudios Financieros, España.

MARTINEZ, Antonio, et. al., Cierre contable y fiscal. Estados financieros según el  
nuevo PGC., España.

Instrumentos

Financieros

Básicos:

<http://www.iasb.org/NR/rdonlyres/033C2EF4-B4374AA4-96D1-1898F8506D7D/0/ExpertAdvisoryGroupReportSpanish.pdf>.

[www.iasb.org](http://www.iasb.org)

[www.contadorauditor.com](http://www.contadorauditor.com)



## PLAN DE CUENTAS

### CODIGO NOMBRE DE LA CUENTA

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
1101	Bancos
1102	Inversiones Financieras mantenidas para negociar
1103	Inversiones Financieras mantenidas hasta el vencimiento
1104	Documentos y cuentas por cobrar a clientes
1105	Créditos a corto plazo
1106	Préstamos por cobrar a empleados
1107	Inversiones Financieras disponibles para la venta
1108	Inventario de mercadería
1109	IVA compras
1110	Anticipo IVA retenido 70%
1111	Anticipo IVA retenido 30%
1112	Anticipo Impuesto Renta retenido 1%
1113	Rendimientos por cobrar (dividendos)
1114	(-)-Deterioro por operaciones comerciales
<b>12</b>	<b>NO CORRIENTES</b>
1201	Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo
1202	Créditos largo plazo
1203	Inversiones Financieras mantenidas al vencimiento largo plazo
1204	Inversiones en acciones de Compañías Relacionadas largo plazo
1205	Provisión por deterioro de activos financieros (inversiones)
<b>13</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>
1301	Maquinaria
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>
<b>21</b>	<b>CORRIENTE</b>
2101	Inversiones Financieras mantenidas para negociar
2102	Documento y cuentas por pagar proveedores
2103	Inversiones en compañías relacionadas/vinculadas
2104	IVA ventas
2105	IVA retenido por pagar 30%
2106	Impuesto Renta retenido por pagar 1%
2107	Préstamos bancarios
2108	Acreedores varios (por bajas)



<b>22</b>	<b>NO CORRIENTES</b>
2201	Préstamos bancarios largo plazo
2202	Proveedores Inmovilizado
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL</b>
3101	Capital accionario
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>
3201	Reserva legal
3202	Reserva estatutaria
<b>33</b>	<b>SUPERAVIT DE CAPITAL</b>
3301	Reserva de capital-Revaluaciones
<b>34</b>	<b>RESERVA POR VALUACION</b>
	Reserva por valuación Activos Financieros disponibles para la
3401	venta
<b>35</b>	<b>RESULTADOS</b>
3501	Utilidad
3502	Resultados acumulados por aplicación NIIF por primera vez
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>41</b>	<b>OPERACIONALES</b>
4101	Venta de mercaderías
<b>42</b>	<b>Ingresos financieros</b>
4201	Ingresos de crédito
4202	Ingresos por inversiones
	utilidad por valuación de activos financieros mantenidos para
4203	negociar
4204	Utilidad en venta de valores
<b>43</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>
4301	Intereses préstamos a empleados
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>
<b>51</b>	<b>OPERACIONALES</b>



- 5101 Gastos administrativos
- 5102 Sueldos y salarios
- 5103 Pérdida por deterioro de créditos por operaciones comerciales
- 5104 Pérdida en valuación de activos financieros

**52 NO OPERACIONALES**

- 5201 Bonificación especial a empleados
- 5202 Gastos financieros
- 5203 Pérdida en valuación de activos financieros
- 5204 Deterioro de activos financieros
- 5305 Deterioro de activos financieros (inversiones)
- 5306 Otros gastos

**53 GASTOS FINANCIEROS**

- 5301 Intereses por crédito
- 5302 Gastos financieros
- 5303 Intereses en Inversiones financieras

**6 CUENTAS CONTIGENTES**

- 6101 Garantías

**7 CUENTAS DE ORDEN**

- 7101 Garantías

